

# La Voz de Guipúzcoa

Miércoles 10 de enero de 1934

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 50.º - Núm. 17.144

## EN EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

## La cuestión de las actas de Valencia constituyó un triunfo para las izquierdas

El diputado por Alava, señor Orio, se interesó sobre los robos de aceitunas en Sevilla

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10.

## COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las 4'35. Preside el señor Alba, y en el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación y Marina. Desanimación en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior y prometen varios diputados.

## LAS ACTAS DE VALENCIA

Se entra en el orden del día y se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo a don Pío Suárez en el cargo de diputado.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Actas declarando válida la elección de Valencia (provincia) y proponiendo la proclamación de los candidatos que aparecen triunfantes en el escrutinio general.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende un voto particular pidiendo la anulación de la elección.

El señor BOSCH relata el desarrollo de las elecciones en la provincia de Valencia y dice que se cometieron toda clase de atropellos y violencias por parte de los radicales aliados con los republicanos conservadores. Censura al gobernador civil por su parcial actuación y dice que el Gobierno incurrió en la responsabilidad prevista en el artículo 47 de la ley Electoral.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que no hay tal responsabilidad.

El señor BOSCH insiste en sus argumentos y dice la nulidad de la elección.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende su voto particular. Hace un extenso y pe-  
sado relato de los atropellos que, a su juicio, cometieron los radicales y dice que en muchos colegios hubo "pucherazos", como lo demuestra el hecho de que el número de electores que en ellos aparece excede del 90 por ciento. Declara que, hecha la reducción obligada que señala la Ley, resulta que ninguno de los candidatos alcanzó el 40 por ciento, por lo que la elección tiene que repetirse, yendo a la lucha los que lograron el ocho por ciento.

El señor GARCIA GUILARRO también denuncia violencias y atropellos que cometieron los radicales y pide que se anule la elección.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el gobernador de Valencia tenía las mismas órdenes que todos los demás gobernadores, y que las cumplió sin extralimitarse.

Dice que si hubo violencias las cometieron por igual los dos bandos en lucha. El no cursó ningún despacho extraordinario al gobernador, y éste tampoco le envió los que han dicho algunos de los oradores que impugnan el dictamen.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que la rotura de urnas u otros excesos nada extraordinarios no son causa suficiente para anular la elección.

El señor ROYO VILLANOVA dice que, después de las manifestaciones que acaba de oír a unos y a otros, él votará en contra del voto particular.

El PRESIDENTE: —Puede hacer uso de la palabra el señor García Guijarro; pero tenga en cuenta que, como no es más que diputado electo, no puede intervenir más que para alusiones.

El señor GARCIA GUILARRO hace un relato extenso de la forma en que se desarrolló la elección y enumera diversos actos de violencia que se cometieron contra la Derecha Regional. Dice que se halla en posesión de los textos de los despachos cruzados entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Valencia e invita al ministro a demostrar la parcialidad del gobernador y de otras autoridades.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI explica el voto de su minoría.

El señor GIL ROBLES interviene para formular diversas observaciones y anunciar que, aun reconociendo las violencias de que se hizo objeto a la Derecha Regional, su minoría votará el dictamen de la Comisión. Luego se extiende en consideraciones, y es interrumpido por el señor Carrére. Contestando a éste dice que tres meses antes de que se disolvieran las Constituyentes dicho señor le dijo que si las derechas iban a la lucha

en Valencia, los radicales y las izquierdas defenderían las elecciones a tiros, palos y pedradas. (Rumores.)

Rectifican varios oradores.

En votación nominal se rechaza el voto particular por 150 votos contra 115. Votaron en pro, la "Ceda", los monárquicos y los tradicionalistas; y en contra, los radicales, los agrarios, los socialistas y las izquierdas republicanas. (El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley de su departamento.)

El señor SERRANO SUNER defiende otro voto particular pidiendo la anulación del señor Chabret y la proclamación del señor Colomer. Dice que el señor Chabret es incompatible, pues es alcalde de Sagunto y presidente de la Comunidad de Regantes de Murviedro.

El señor REY MORA, por la Comisión, se opone al voto particular y defiende la compatibilidad del señor Chabret.

En votación nominal se rechaza el voto particular por 129 votos contra 124 y se aprueba el dictamen. (Los diputados radicales aplauden al señor Chabret, y algunos le felicitan y le abrazan.)

Promete el cargo el señor Medina de Togores.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ORIOL denuncia robos de aceitunas en los campos sevillanos, y pide medidas para la protección de la producción del aceite. También pide se atienda a los intereses agrícolas y dice que sin agricultura no puede haber República, ni Monarquía, ni ninguna otra forma de gobierno.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete informarse de los robos de aceitunas denunciados por el señor Oriol. Dice que se extraña de esos robos, puesto que la rebusca se hace después de la recolección.

El MINISTRO DE AGRICULTURA hace suyas las manifestaciones del señor Oriol, en lo que se refiere a la protección de la agricultura, y da cuenta de las medidas que está estudiando. Dice que una de esas medidas es la de la concesión de créditos a largos plazos a los agricultores.

El señor ORIOL rectifica.

El señor SUAREZ DE TÁNGIL (ex conde de Valellano) se ocupa de las Comisiones gestoras de las Diputaciones y pide al Gobierno exponga su criterio sobre la reorganización de esas Comisiones. Dice que cuantos antes deben celebrarse elecciones para normalizar la vida de las Diputaciones. Pide al ministro de la Gobernación que antes de abandonar el Gobierno deje resuelto este problema para no dejar una mala herencia a su sucesor.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le dice que el Gobierno no ha fijado aún su criterio para la sustitución de las Comisiones gestoras. Añade que ha pedido a los gobernadores civiles datos sobre la constitución actual de esas Comisiones.

El señor SUAREZ DE TÁNGIL rectifica insistiendo en sus puntos de vista. Dice que celebrará que la actuación que promete el ministro en esta cuestión haga innecesaria la intervención que piensa explanar.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: —En esta cuestión he de obrar con la máxima sinceridad y, desde luego, recogeré las sugerencias de S. S. y las que expongan otros señores diputados.

El señor ALVAREZ ANGULO dice que en Jaén se cometió toda clase de atropellos con los obreros. No se abonan los jornales estipulados, ni se cumplen las bases de trabajo. Tampoco se respetan los contratos, y se obliga a los obreros a afiliarse a organizaciones creadas por los patronos. Dice que el ministro del ramo es el más llamado a intervenir en estos asuntos, pero que no lo hace. Pide que se cumplan estrictamente las leyes de trabajo.

Como no hay ningún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesión a las 8'55.

## La cotización de la libra esterlina

NUEVA YORK, 9.—El cierre de la cotización de la libra fué hoy de 5'08 y un cuarto dólares. (United Press.)

## UNA CONFERENCIA DEL SR. DOMINGO

## El exministro radical-socialista hizo un elogio del republicanismo de Cataluña

Abogó por la nacionalización de la República y se mostró escéptico con el fascismo

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10.

Anoche, a primera hora, en el Círculo Radical Socialista Independiente dió su anuncia conferencia don Marcelino Domingo, que disertó sobre el tema "Orientación de las izquierdas en el actual momento político".

Comenzó refiriéndose al pasado desastre electoral y dijo que la derrota de las izquierdas servirá para que reaccione la conciencia democrática del país.

Luego aludió al acto izquierdista celebrado en Barcelona el domingo último y dijo que representa una viril respuesta a las derechas y una orientación para las izquierdas. La respuesta va dirigida especialmente a aquellos que decían que, con el Estatuto, Cataluña se aparta de la responsabilidad de los problemas de España. Dice que se ha demostrado que en Cataluña es donde vibra con más fuerza la conciencia republicana española. Ese acto es el principio de otros de mayor envergadura.

Declaró que ha variado el rumbo de la República a partir de la disolución de las Cortes constituyentes y que de ello no cabe la menor responsabilidad a las izquierdas republicanas, porque ya advirtieron a tiempo los peligros que ofrecía la disolución de aquellas Cortes. Habla de la labor realizada por las mismas y dice que los radicales socialistas independientes advirtieron más de una vez que era necesaria la colaboración de los socialistas en el Poder para realizar una labor consustancial con los postulados democráticos de la República. Además era necesaria esa colaboración para evitar que los socialistas se creyeran apartados violentamente del Poder y se consideraran desvinculados de la República, para unirse con otras fuerzas proletarias que actuaban con violencia.

Se ocupó nuevamente de las pasadas elecciones y dice que las derechas realizaron una campaña de impudicia sin par en los anales de la Historia. Después de su victoria ficticia han traicionado a sus electores, pues les dijeron que no podrían jamás colaborar con la República y ahora tratan de demostrar que pueden colaborar en los Gobiernos republicanos.

El orador se declara partidario de la nacionalización de la República; pero entiende que antes es preciso consolidarla, creando instituciones indestructibles. Dice que nacionalizar la República no quiere decir que puedan gobernarla quienes no se caracterizan por una actuación radical republicana y democrática y de sentido constructivo. No pueden gobernar la República quienes no sean capaces de secundarla, enaltecerla y defenderla incluso a costa de sus vidas.

Dice que en España hay un sector de opinión que cree que no hay más solución que la implantación del fascismo, y otro sector que estima que la salvación está en la revolución social. Afirma que él no cree en el fascismo porque en España no hay una figura relevante capaz de realizar ese movimiento, y

porque, además, los españoles no tienen esa disciplina, ese temperamento y ese espíritu de sacrificio y renuncia que exige el fascismo. No cree a las derechas capaces de implantar el fascismo, pero sí les cree capaces de lo que han hecho hasta ahora: comprar la Prensa en momentos de crisis económica y hacer una revuelta de señoritos, nada más.

Dedica luego grandes elogios al ejército, y dice que serán vanos todos los intentos de las derechas de pretender hallar apoyos en los cuarteles para sus propósitos, pues no estamos en el siglo xix y además no hay una figura militar que arrastre a las fuerzas por los caminos que las derechas quisieran. Hoy esas figuras están en el segundo plano y éstas no se avendrán jamás a los manejos derechistas. Excita al ejército a mantenerse dentro de la más exquisita disciplina, como hasta ahora, y a defender la ley, porque con ello defiende a la patria.

Termina diciendo que todos los republicanos y especialmente los de izquierda deben aspirar a una transformación democrática del país. Para ello hace un llamamiento a las izquierdas, para que se unan con el fin de mantener el espíritu creador de la República. Fué largamente ovacionado por el numeroso público que asistía al acto.

## Huelga en puerta

## Los dueños de automóviles de a quíler anuncian el paro general para el viernes

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10.

MADRID.—La Junta directiva de la Sociedad madrileña de propietarios de automóviles de alquiler ha publicado una nota en la que dice que el día 12 del actual se declarará en toda España el paro general que estaba anunciado para el 26 de diciembre y que se aplazó por estímulo patriótico y debido a circunstancias relacionadas con el orden público.

## La situación en Cuba

## Se añaden a los desórdenes políticos los de orden racial

LA HABANA, 9.—Comunican de Trinidad que han ocurrido sucesos sangrientos de carácter racial, habiendo que lamentar la muerte de dos personas. El número de heridos graves es de cuatro.

En Cienfuegos tuvo que intervenir la tropa para dispersar una manifestación de elementos hostiles al Gobierno del Dr. Grau San Martín.

En Marianao, Santa Clara y Limonar han hecho explosión varias bombas. (U. Press.)

## EL EXGENERAL SANJURJO

## Esta madrugada, a las dos, ha llegado a Cádiz el cañonero "Cánoval del Castillo"

El señor Sanjurjo fué trasladado al castillo de Santa Catalina, y ocupó sus habitaciones

CADIZ.—A las dos de la madrugada el cañonero "Cánoval del Castillo" dobló la punta de San Felipe y enfiló la bahía, en la que ancló poco después. En los muelles había mucho público, que era contenido por guardias de Seguridad y Asalto.

En una gasolinera se trasladaron a bordo del cañonero un inspector de Policía y varios agentes.

A las 2'40 desembarcó el ex general Sanjurjo, que iba tocado de boina y vestía abrigo de cuero. Estaba emboscado con una bufanda. Al desembarcar abrazó a varios familiares y algunos amigos que le esperaban. No acudió su hijo Justo por hallarse enfermo en el hotel. Entre los que acudieron a recibirlle y sa-

ludarle figuraban el diputado derechista por Cádiz Sr. Palomino y el ex duque de Abrantes.

Inmediatamente el ex general subió a un automóvil de la Dirección de Seguridad y fué trasladado al castillo de Santa Catalina, donde ingresó a las tres en punto de la madrugada.

A la llegada de Sanjurjo al puerto de Cádiz no se registró ningún incidente.

CADIZ.—Procedente de Madrid, en cuya Cárcel Modelo ha estado tres días, de paso, llegó ayer a Cádiz el ex coronel don Gerardo Martínez Baños, condenado a raíz de los sucesos del 10 de agosto de 1932. Inmediatamente fué trasladado al castillo de Santa Catalina.

pagina 2

La Voz de Guipúzcoa

10 de Enero

Actualidad política

## Los partidos de derecha siguen usando su táctica de destruir la república del país

Y piden que vuelvan a sus puestos los funcionarios diplomáticos y consulares que habían sido separados

(POR TELEFONO)

Madrid, 10.

**LA REFORMA AGRARIA**

El ministro de Agricultura está preparando diversos proyectos encaminados a modificar la ley de reforma agraria y a dar nueva estructura al Instituto de Reforma Agraria.

En breve presentará a las Cortes un proyecto de ley referente a los arrendamientos de fincas rústicas, otro sobre redención de bienes comunales y otro referente a la redención de foros.

**EL SEÑOR LERROUX, CONDECORADO**

Ayer por la mañana mientras el Gobierno estaba reunido en Consejo, llegó a la Presidencia el embajador de Francia para comunicar al señor Lerroux que el Gobierno de su país había acordado concederle la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Los ministros felicitaron al señor Lerroux.

**EL SEÑOR PITA ROMERO Y LA ORGA**

Al terminar el Consejo de ayer, el ministro de Estado, señor Pita Romero, facilitó a los periodistas una breve nota oficiosa en la que se dice que carece de fundamento y de toda lógica la noticia publicada por algunos periódicos y según la cual el Comité ejecutivo de la O.R.G.A., en reunión celebrada el lunes, acordó expulsarle del partido por su política personalista.

Añade que tal acuerdo no pudo ser adoptado porque él dejó de pertenecer a la Orga al solucionarse la última crisis, y al aceptar él la cartera de Estado, como así se lo comunicó oportunamente al señor Casares Quiroga, al que manifestó que desde aquel momento recababa su independencia política para actuar, aunque siempre se mantendría en el campo republicano.

**EL BLOQUE DE IZQUIERDAS**

En los pasillos del Congreso se comentaba ayer tarde acerca del acto de afirmación izquierdista celebrado el domingo en Barcelona, acto al que seguirán otros que se celebrarán, a partir del próximo domingo, en diversos puntos de España.

Se concedía gran importancia a esta campaña que terminará con un mitin monstruoso en Madrid, a cuyo final habrá una gran manifestación.

Se decía que estos actos facilitarán la formación, en plazo breve, del bloque o federación de todas las izquierdas incluyendo a un buen número de elementos radicales.

También se decía que no tendrá nada de particular que en uno de los actos izquierdistas que se celebren en fecha próxima tome parte un significado personaje radical, asegurándose que dentro del partido radical hay un importante núcleo que está muy cerca de las izquierdas republicanas, actualmente en la oposición.

**UNA COMBINACIÓN DIPLOMÁTICA**

Se afirmaba ayer tarde en los pasillos del Congreso que no se hará esperar la designación del señor Pita Romero para la Embajada de España en el Vaticano, y que con tal motivo, al hacerse cargo el señor Lerroux del Ministerio de Estado, habrá una combinación diplomática.

Embajador de Bruselas será designado el señor Aguirre de Cárce, y en sustitución de don Gabriel Alomar irá a desempeñar la Embajada en el Quirinal el señor Gómez Gérin o don Alfonso Danvila.

Es posible que la combinación diplomática alcance a todos los puestos importantes de Europa, en cuyo caso sería movilizado seguramente el director general de Migraciones y Colonias.

**DICE EL SEÑOR LERROUX**

Al llegar ayer tarde al Congreso el jefe del Gobierno, los periodistas le pidieron detalles ampliatorios de la referencia del Consejo de ministros celebrado por la mañana, y el señor Lerroux les dijo:

—No hay nada de particular. Además, la referencia oficiosa es amplia y explícita.

—Amplia, sí; pero no explícita, ya que en ella no se dice nada de política.

—Es que en el Consejo no se trató de política. Por lo visto para ustedes lo importante y lo político es únicamente la crisis.

**LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR**

Ayer tarde a primera hora se reunió la Comisión de Gobierno Interior del Congreso. Presidió el Sr. Alba y asistió el ex conde de Romanones. Se nombraron las subcomisiones de presupuestos, Cuentas, Gobierno Interior y Biblioteca.

También se acordó crear un distintivo especial para los diputados al igual que se hace en todos los demás países, puesto que el carnet solo sirve para los ferrocarriles.

**DESPUES DE LA APROBACION DE LAS ACTAS DE VALENCIA**

En la sesión de ayer tarde fué aprobado el dictamen de la Comisión de Actas declarando válida la elección de Valencia (provincia) y la proclamación de los candidatos que ya fueron proclamados en el escrutinio general.

Después de aprobado el dictamen muchos diputados salieron a los pasillos para comentar la discusión y el resultado de la misma. Los republicanos de izquierda y muchos radicales no ocultaban su satisfacción por haber logrado superar los votos de las derechas. Un diputado agrario les dijo que no debían vanagloriarse puesto que el triunfo de las izquierdas al lograr aprobar el dictamen de la Comisión no se debía a los socialistas ni a los republicanos de izquierda sino a los votos de la minoría del señor Gil Robles, que votó el dictamen de la Comisión para no colocar al Gobierno en trance difícil. Año ser por eso el dictamen hubiera sido rechazado.

Algunos radicales, entre ellos los señores Salazar Alonso y Peire, así lo reconocieron.

**UNA PROPOSICION DE LAS DERECHAS**

Firmada por los jefes de los grupos de republicanos y algunos diputados de la misma tendencia se ha presentado a la Cámara una proposición pidiendo la reposición de los funcionarios de las carreras diplomática y consular que fueron separados de la misma o jubilados forzosamente por el señor Zulueta sin formación de expediente; que a esos funcionarios, además de ser reelegidos, se les reconozca todo el tiempo que han estado separados de sus cargos y se les abone los sueldos devengados; que se anulen todos los ascensos por turno de elección como consecuencia de aquellas separaciones; que se haga una ley orgánica de las carreras diplomática y consular y que mientras no se promulgue esa ley no se den cargos diplomáticos ni consulares a personas extrañas a las carreras, y si hay necesidad de hacer nombramientos se hagan con sujeción a determinadas condiciones mínimas.

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA U. G. T.**

Ayer se reunió el Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores. Por 34 votos contra 2 se rechazó una proposición de censura a la Comisión ejecutiva, presentada por un delegado. En cambio se aprobó una proposición pidiendo que las comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, celebren una reunión para fijar el programa común que han de desarrollar ambas organizaciones en el campo de la política.

**EL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO**

Se ha hecho público un manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario afecto a la Unión General de Trabajadores, contestando a la consulta de si procede o no celebrar un Congreso extraordinario de la U. G. T.

Se hace constar que la República y la Constitución serán defendidas por el Sindicato Nacional Ferroviario con el máximo entusiasmo, y que se opondrá por todos los medios a su alcance a todo lo que vaya en contra de la obra realizada por las Cortes Constituyentes. Pero esta conciencia republicana—dice—, impide precisamente al Sindicato Nacional Ferroviario a secundar y menos a amparar ciertas maniobras políticas a las que se les quiere dar cierto matiz revolucionario. Y es que en España es fácil proyectar revoluciones, pero se ha demostrado que nadie se apresta a llevarlas a cabo. Además que todo movimiento del tipo del que se pretende organizar, serviría de arma poderosa a los elementos reac-

cionarios que sin duda se aprovecharían para llevar a cabo sus designios.

OPR lo tanto el Sindicato Nacional Ferroviario declara que no está dispuesto a ir por ciertos derroteros. Tampoco sus afiliados están dispuestos a obedecer otras instrucciones que las que emanan de su Comisión ejecutiva.

**DICE EL SEÑOR ALBA**

Después de la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo:

—A última hora se han recibido varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, que afectan a 13 diputados. Mafiana serán discutidos esos dictámenes. También se discutirán las actas de Castellón y las de Zaragoza. Si hubiera tiempo, irá también la interpellación del señor Azpeitia.

Esta tarde presidió una reunión de la Comisión de Gobierno Interior. También había citado a la Comisión de Reglamentos, pero no pudo reunirse. La reunión se celebrará mañana por la tarde y recomendaré que se dé el mayor impulso a los trabajos que tiene encomendados.

**El fanatismo religioso**

### Un obrero crucificó a su íntimo amigo sobre el suelo de una habitación

BROMBERG (Prusia).—En esta población se ha cometido un crimen atroz debido a la locura religiosa.

El obrero Wroblewski, de 39 años de edad, vivía en la misma habitación con un compañero llamado Musiak. Todas las noches, los dos hombres, muy piadosos, hacían sus rezos antes de acostarse.

A Wroblewski le pareció que su compañero pionero poco fervor en las oraciones y le hizo algunas reconvenciones, a las que Musiak no dió gran importancia. Pero hace tres días, exasperado Wroblewski por la indiferencia religiosa que creía observar en su compañero, agarró un martillo—en un acceso de locura religiosa—y dio un terrible golpe a su camarada dejándole tendido en tierra y sin conocimiento. Sin esperar a que Musiak volviera en sí, Wroblewski le crucificó sobre el mismo suelo y mató al amigo.

El crimen fué descubierto por unos vecinos y la policía procedió a la detención de Wroblewski, no sin que éste hiciera una resistencia feroz.

### En el domicilio de una dama cometieron un importante robo

(POR TELEFONO)

Madrid, 10.

MADRID.—Anoche, aprovechando que doña Sofía Vilches se encontraba en el teatro, penetraron ladrones en su domicilio, sito en la calle de Caballero de Gracia, número 24. Se llevaron alhajas por valor de 200.000 pesetas, 4.000 pesetas en billetes del Banco de España, títulos por valor de 15.000 pesetas y un resguardo de cédulas hipotecarias argentinas por valor de 40.000 pesos.

Los ladrones respetaron diversos objetos de arte y plata así como algunos fajines de valor.

Doña Sofía tenía el propósito de marchar muy en breve a la Argentina, y por eso recibía estos días a gentes desconocidas, pues estaba haciendo almoneda.

Se sospecha que los ladrones sean algunos individuos que por dicha circunstancia conocían las costumbres de doña Sofía.

### La guerra civil en China

SHANGAI, 9.—Las tropas del Gobierno de Nankín prosiguen su avance victorioso, y han ocupado sin resistencia la ciudad de Sui Keu, evacuada por las fuerzas rebeldes y se encuentra cerca de Fu Cheu.

### Se desea viajante

que conozca ramo cerería y hable vascuence. Dirigirse con referencias a Julián Díaz-Güemes. Apartado 11.—BURGOS.

### MATRIMONIO

sin hijos, desea dos habitaciones amuebladas, con derecho cocina, en casa formal. Escribir carta Administración, "Garry".

**Los Tribunales de Urgencia**

En Valencia fueron retiradas cinco acusaciones y se dictaron nueve condenas

(POR TELEFONO)

Madrid, 10.

VALENCIA.—Ayer se reunió el tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa seguida contra cinco individuos extremistas acusados de fabricación y tenencia de explosivos a raíz de la última intentona anarcosindicalista. Se trata de los individuos que fueron detenidos en Alfafar a raíz de la explosión de varias bombas, explosión que ocasionó la muerte de varios extremistas cuando éstos manipulaban con materias explosivas.

El fiscal retiró la acusación contra cinco de los procesados. Fue condenado a seis años de prisión José Romaguera, y los restantes a un año y un día.

### Defensa de la Propiedad Urbana Española en Guipúzcoa

Enterrada esta Sociedad del aumento de tarifa decidido por los industriales dedicados al servicio de contadores, de esta ciudad, cuyo aumento le parece excesivo, ha acordado organizar por su cuenta y riesgo un servicio análogo con las mismas garantías de eficiencia y seguridad y a los precios que hasta ahora han regido. Invita, por lo tanto, a los propietarios interesados se inscriban al efecto en sus oficinas (Echaide, 4, primero), con el número de contadores de que dispongan. La Directiva.

### Sentencia

FALLAMOS: Que revocando los acuerdos impugnados del Exmo. Ayuntamiento de San Sebastián de 17 de diciembre de 1930 y 14 de enero de 1931, debemos declarar y declarar que los demandantes tienen derecho a que se les computa en el acto de la jubilación los años servidos en el Ejército y en la Armada, acumulándose a los prestados en el Ayuntamiento de San Sebastián, abonables a los efectos del devengo de derechos pasivos, no habiendo lugar a las demás declaraciones que se solicitan, de las cuales absolvemos a la administración sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el "Boletín Oficial" de esta Provincia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

### Underwood portátil

completamente nueva, vénese, por ausencia, en 700 pesetas, con pequeño descuento. Ofertas por carta a M. T. F., Prim, 59, portería. Sólo 48 horas. Índul visitar.

### TRUEBA Hoy, último día Mis labios engañan

por LILIAN HARVEY

### Teatro Principal

Hoy, último día, a precios populares, la española película

### UNA MORENA Y UNA RUBIA

Exito clamoroso.

El Madrid popular y castizo.

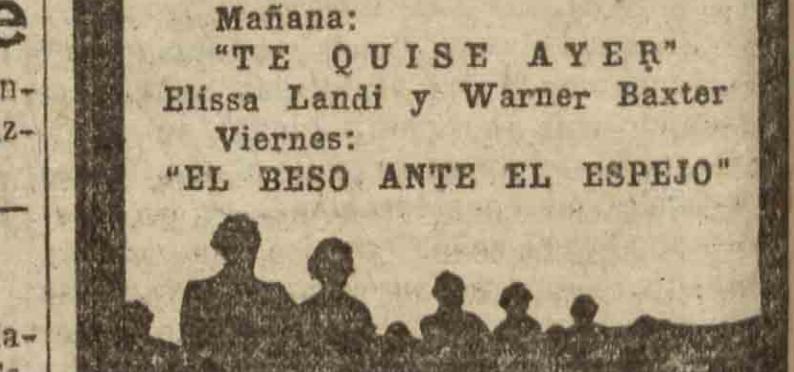
### Salón Miramar Hoy, miércoles :: ESTRENO LA DAMA DEL AVIÓN

Mafiana:

"TE QUISE AYER" Elissa Landi y Warner Baxter

Viernes:

"EL BESO ANTE EL ESPEJO"



**TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE**  
El mejor remedio contra el **ESTREÑIMIENTO**  
PRECIO: 2'50 PTAS. BOTE

10 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

pagina 3

# Colaboraciones de La Voz de Guipúzcoa

Del pensar y del vivir

Política y diplomacia

## SALVAJISMOS

Peña, el cronista perspicaz y documentado de «El Liberal», de Madrid, dice haber celebrado una conferencia con un magnate inglés, director de una agencia, que se encarga de adquirir cuantos trajes usados encuentra en el mercado de trapos viejos, para llevarlos al África central y cambiárselos a los negros por sendos colmillos de elefantes, pieles raras valiosísimas y, a veces, hasta por oro y diamantes. Los negros se visten de la manera más extravagante imaginable: se tocan con raios sombreros de copa, grisientos y desplazados; algunos reyezuelos visten a diario fraques y uniformes que, en tiempos remotos, lucieron insinuaciones prohombres en fiestas europeas, y se hallan satisfechos con sus disfraces bizarros de fantasía aunque los zapatos les molestan y suelen ser por ellos proscritos ¡Los malditos callos y juanetes! Será, en verdad, espectáculo sorprendente ver a aquellos negros descalzos, cruzado, el pecho con bandas multicolores sobre los «chaquetas» de largos faldones. Los comerciantes hacen un negocio espléndido. A veces adquieren un colmillo de elefante a cambio de un hongo abollado, o una piel de cocodrilo o una bella esmeralda, por un vestido femenino de los tiempos del «polísono». Al imaginar todo esto nos sentimos tentados de reír; pero es seguro que los negros africanos tendrían motivos sobrados para desenterrarse si, dotados de un buen espíritu crítico, conocieran nuestras costumbres, nuestros prejuicios y nuestros disfraces sociales.

Librémonos mi buena fortuna de comprar las togas, las casacas bordadas de ciertos uniformes y mucho menos las vestiduras de algunos ritos, con los fraques deshilachados de los salvajes y de buscar analogía entre los birretes, sombreros de tres picos, los cascos y otros cubrecabezas con las chisteras procedentes del «Temples parisiense», del Rastro o de las prenderías inglesas o coloniales. Pero, desde luego, no hay que olvidar que esas mismas prendas, que provocan nuestra hilaridad en poder de los negros africanos, son las que lucieron los europeos hace muchos años. Si ahora son ridículas, antes pudieron serlo también. La razón de que no nos lo parecieran fué que representaban dignidades y categorías sociales, que en los negros no existen para nosotros, pero sí para ellos. Ese mismo triángulo que luce el reyezuelo, fué respetado tanto sobre otra cabeza, acaso tan vacía de meollo como la del etíope. La casaca bordada de Jefe Superior de Administración, ajustada sobre las carnes desnudas del moreno descalzo, fué muestra en Europa de una vanidad enfermiza, tan merecedora de sarcasmo como el mirifíque colgado de las caderas de la negra de los interiores de Guinea o Gabón. Todo es convencional, no solamente en el teatro, como sostiene el famoso «Querubin» de «El duelo de la africana», sino en toda nuestra vida de relación. Y si ahondamos en la psicología de muchos mortales, veremos que las prendas con que se visten, las suntuosidades con que se adornan, no tienen otra razón de ser que una vanidad egolátrica enfermiza, que puede llegar a los objetos más reverenciados, como demostró el malogrado Roberto Robert en sus «Cachivaches de antaño».

No: no es preciso ir a las costas africanas, ni presenciar los cambalaches de los industriales astutos con los negros, ni ver a éstos disfrazados con las más raras vestimentas, para darse cuenta de la ridiculez de las apariencias deslumbradoras sobre organismos tan inferiores en la escala zoológica como puedan serlo los salvajes del Tombuctu. Muchas veces hemos visto y hablado a individuos que se cubrían con brillantes uniformes y que se ornaban el pecho con condecoraciones imaginadas por la fantasía de otros comerciantes más listos que los que adquieren en las colonias inglesas y francesas por trapos colmillos de marfil. Pero nos hemos guardado muy bien de reírnos del Excelentísimo señor don Pedaciano Bertholdinez de la Pichotera y Cabeza de Buey. A través de sus adornos adoramos al salvaje sin pulimento; debajo de sus zapatos charolados nos figurábamos el pie deforme del cazador de moras. Pero nos inclinábamos ante él; representaba una jerarquía social, como la representa el reyezuelo de una tribu en el interior de una selva. Antes de reír es preciso comparar ídolos con ídolos, costumbres con costumbres,

bres, fanatismos con fanatismos y disfraces con disfraces. Con todo respeto a lo que las cosas puedan representar y refiriéndome únicamente a las personas, yo he visto mitras que podrían ser cambiadas por un aro con plumas, sin desnaturalizar el cráneo de su poseedor y aun coronas reales tan grotescas para los observadores psicológicos como el gorro de institutriz puesto en la cabeza de un africano de chaquetas y piernas desnudas. No vemos la viga en el ojo propio. Sería menester que viniesen a España los negros africanos para que la risa les hiciese abrir sus bocas de dientes blancos ante nuestros disfraces, nuestras comitivas y nuestras tradicionales mascadas.

¡Quién sabe si esos negros son más dichosos con sus chisteras despeinadas y sus fraques grisientos, que nosotros con nuestras indumentarias ajustadas al último patrón europeo y americano! Por de contado no conocen el dinero, fuente de tantos males, ni tampoco los expedientes administrativos. Tanto como para nosotros reviste importancia un manto de púrpura, vale para ellos un suizo disfraz de «destrozona». Nada vale sino aquello en que es estimado. Por tal razón, me he guardado siempre muy bien de reír de los ídolos chinos, indios o mexicanos del culto aborigen. Veneramos demasiados adefesios artísticos para que no seamos que no hay que pensar en el símbolo sino en lo que representa, que puede ser muy excesivo dentro de la supina fealdad.

Un poeta menospreciado hoy por los snobistas dijo en el siglo pasado, que «si como hecho es un trapo una bandera, como signo es un símbolo divino». Pongamos una idea en un triángulo, en una cruz, en un círculo mágico o en una svástica y valdrá tanto para sus fieles adeptos como en Londres la peluca del Lord Corregidor, o la liga del «Honni soit qui mal y pense» o el borrego colgado del collar de la orden del Toisón. ¿Por qué para los negros no ha de ser signo de autoridad un fraque usado o un amplio mirifíque sin tela? Esperemos que pasen los tiempos de las exterioridades y de los símbolos, de las apariencias y de las jerarquías inmerecidas. Entonces podremos criticar a los africanos de las selvas vírgenes por sus ridículos atributos externos. Entretanto mirémoslos con respeto y temor a hallar algo pintado o tallado en piedra que nos parezca caricaturizar a nuestras instituciones más veneradas en el fondo de alguna caverna.

Antonio ZOZAYA.

(Prohibida la reproducción).



PENSIÓN MONTEMAR

AV. EDUARDO DATO, 31 MADRID

PRECIO: 10 a 15 pesetas

## Estudiantes

¿Deseais aprobar? Acudid Academia San Ignacio. Guetaria, 21, bajo.

## Colocaciones

No se adquieren sin conocimientos de Contabilidad, Mecanografía. Acudid Academia San Ignacio. Guetaria, 21, bajo.

## PARA BODAS

Joyería

Recoiería

Platería

Cubiertos

ALDA MAR, 12

(JUNTO AL MERCADO DE LA BRECHA)

## ITALIA Y LOS SOVIETS

El viaje reciente de Maxim Litvinov a Roma no es más que un episodio en la notable actividad diplomática de la U. R. S. S. El gobierno soviético necesita créditos, técnicos suministros y mercados para sus productos; por ello le conviene conciliarse la amistad o cuando menos el respeto de quienes pueden proporcionárselos, y viene practicando una política exterior muy hábil, a la vez que indiscutiblemente pacífica.

Ante la necesidad de tener las manos libres en Extremo Oriente, donde la amenaza japonesa se precisa por días, Rusia se ha asegurado de la neutralidad de Europa firmando con todos sus vecinos pactos de no agresión. El viaje de Litvinov a los Estados Unidos fué uno de los actos más importantes y más eficaces de esa inteligente política, pues el Comisario del pueblo para los Negocios Extranjeros trajo de ese viaje con el reconocimiento oficial de la U. R. S. S. por Norteamérica, la promesa formal de suministros y de créditos en extremo importantes.

No hay, pues, nada de particular en el hecho de que Litvinov se haya detenido a su regreso en Roma, del mismo modo que a la ida se había detenido en París. Lo importante son los motivos que impulsaron a Mussolini a solicitar esa visita; pues es indudable que la iniciativa no procedió del Comisario ruso, sino del dictador fascista. Basta para comprobarlo registrar el apresuramiento con el cual la prensa fascista obedeciendo como siempre, a una consigna uniforme, denunció el peligro japonés y recordó al mismo tiempo la antigüedad de las buenas relaciones entre Italia y la U. R. S. S.

El primer motivo del «duce» fué, como siempre, la cuestión de prestigio. Mussolini pone especial empeño en aparecer—ya que no depende de él que lo sea efectivamente—, el árbitro del mundo. Cada visita importante realiza su prestigio a sus propios ojos y a los de sus compatriotas, al mismo tiempo que aumenta su influencia. La entrevista de estos últimos días con el ministro inglés sir John Simon es nueva prueba de esta política. Pero, además y acaso sobre todo, quiso adelantar sus planes personales, esencialmente dirigidos contra la S. D. N. y de rechazo contra Francia. Odia Mussolini, desde siempre, la institución de Ginebra, inspirada por un ideal que aborrece: el de los Derechos del Hombre y de los Derechos de los Pueblos. De ahí que suscitara contra la S. D. N. los artefactos guerreros de la revisión de los Tratados y del Pacto de los cuatro. La salida de Alemania de la Liga ha disminuido la influencia de Mussolini en Ginebra, y por ende ha aumentado su hostilidad. El fracaso de su Pacto de los cuatro le ha irritado a la vez contra la S. D. N. y contra Francia.

Surgió entonces el proyecto fascista de reconciliar la U. R. S. S. con Alemania y resucitar el fallecido Pacto de los cuatro, transformándolo en un Pacto de los cinco. De haber tenido éxito la maniobra, la Sociedad de Naciones ya no hubiera tenido razón de existir y la influencia francesa, que debe mucho al papel que desempeña en Ginebra y a su buena amistad con los Soviets, hubiese menguado considerablemente. Una vez más Mussolini trató de hacer revivir lo pasado. En la época en que Italia y Alemania utilizaban en Ginebra la hostilidad de la U. R. S. S. contra la política de Francia y de sus amigos Italia desempeñaba un papel preponderante. Mas la aproximación franco-soviética, la firma de

los pactos de no-agresión entre Rusia, Polonia y Rumanía, y finalmente la hostilidad mutua entre la U. R. S. S. y Alemania desde la implantación de la dictadura hitleriana, han cambiado totalmente el panorama europeo. No pudiendo quitar a Rusia el puesto importantísimo que con ello viene ocupando, se le ocurrió a Mussolini su famoso Pacto de los cuatro, destinado a otorgarle a él el papel de árbitro y de intermediario entre Alemania y Francia y a crear un conflicto entre Francia por un lado, Polonia y la Pequeña Entente por el otro. Pero la actitud intransigente de Hitler y su retirada de la S. D. N. impidieron que prosperase la maniobra.

Mussolini temió entonces dos peligros para la realización de su ensueño. O bien se hacía imposible todo acuerdo entre Francia y Alemania; y entonces no habría para él arbitraje fructuoso. O bien Francia y Alemania pudieran entenderse directamente, sin recurrir a Italia como amable componedor; y eso era lo que más temía el «duce». Llegó a dictar a algunos de sus periódicos lo que equivalía a una prohibición para Francia de intentar toda conversación directa y a solas con Alemania.

Todo ello inspiró a Mussolini su intento de una reconciliación germano-rusa que disminuyese las pretensiones y los temores de Alemania al Este, creciendo en igual medida sus exigencias y sus amenazas en otro terreno. Mussolini se complacía en el papel de bombero incendiario, que le permite atizar el fuego para luego conquistar laureles apagándolo. El Pacto de los cinco se le antojó un golpe maestro: no sólo la S. D. N. hubiese perdido una parte considerable de su importancia y prestigio, sino que Francia—que, dicho sea de pasada, pudo y debió rechazar desde el primer momento el Pacto de los cuatro, por el motivo entre otros, de que Rusia no había sido invitada a firmarlo—, Francia se habría visto distanciada por Italia, convertida en el árbitro y salvador supremo de Europa.

Pero todo ese maquiavelismo de segunda mano se ha venido al suelo gracias a la perspicacia del gobierno soviético en primer lugar. Litvinov llegó a Roma, escuchó, sonrió y se fué, no ocultando tampoco ni su escepticismo ni su claro concepto del alcance de los planes fascistas. Muy lejos de entregarme aquí al análisis de esos manejos con el ánimo de incitar a nadie a imitarlos; pero, por lo contrario, que es preciso: abrir los ojos y no dejarnos engañar en su trama que se pasa de vna; pero que Litvinov tiene razón y que la mejor política es la que siguen la U. R. S. y Francia, la más recta y la más leal. En vez de esforzarse en rivalizar mutuamente en sutilezas envolviendo a los demás en complicadas combinaciones, gno es lo más cuerdo y lo más eficaz hacer un llamamiento directo a todas las buenas voluntades pacíficas, para agruparlas y reforzarlas en un punto común que puede, todavía, ser Ginebra?

Yvon DELBOS.

Ex ministro en el Gobierno francés.

## ESTRENIMIENTO

VERDADEROS  
GRANOS DE SALUD  
del DR. FRANCK  
El Mejor Remedio  
El Más Cómodo  
El Más Económico  
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS  
A. TRONCHON & J. HUMBERT, 59, Rue Neuve PARIS

## CONSEJO DE MINISTROS

## Los ministros se ocuparon, casi exclusivamente, de remover el personal afecto a los distintos departamentos

Y fué la tarea más laboriosa la relativa a Guerra y Justicia, donde se registró bastante movimiento

(POR TELEFONO) Madrid, 10.

## A LA ENTRADA

Después de las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. A la entrada ninguno de ellos hizo manifestación alguna de interés a los periodistas. El que más, se limitó a decir que el Consejo tenía carácter administrativo, aunque posiblemente se trataría de alguna cuestión política.

El Consejo que comenzó a las diez y media terminó a la una y media de la tarde.

## A LA SALIDA

Uno de los primeros en abandonar la Presidencia fué el jefe del Gobierno, a quien los periodistas le preguntaron:

—Qué, por fin deja el Sr. Rico Avello el Ministerio de Gobernación?

—No hay nada de eso.

—Pues el Sr. Rico Avello, en las declaraciones de estos días dió a entender que en el Consejo de hoy se decidiría su salida del Gobierno.

—El Sr. Rico Avello dirá lo que quiera y dirá bien; pero lo que yo sé es que se trata de un hombre disciplinado y además una buena persona, y se marchará cuando el Gobierno lo estime oportuno.

—¿Han acordado ustedes el levantamiento del Estado de prevención?

—No, el Gobierno no se ha ocupado de nada de eso. La ley nos da todavía un margen, y a él nos atenemos. El ministro del Trabajo les dará a ustedes la nota oficial en la que hay cosas importantes.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

## LA REFERENCIA OFICIAL

El ministro del Trabajo facilitó la referencia oficial del Consejo, que dice así:

«Justicia.—El Consejo tomó cuenta del anteproyecto de ley presentado por el consejero titular para auxiliar al clero necesitado, acordándose que pase a estudio de tenido de los ministros, a los efectos de ulteriores deliberaciones.

—Se aprobó un decreto creando el cuerpo de seguridad interior en las prisiones, por amortización de vacantes de oficiales del cuerpo de prisiones.

—Decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Escrivano Codina, que sirve igual cargo en la de Sevilla.

—Nombrando para la de Sevilla, a don José Miura Casas, que desempeñaba la de Córdoba.

—Ascendiendo a magistrado a don Joaquín Fernández Peña, de la territorial de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios.

—Ascendiendo al magistrado don José Prendes Pandos, presidente de la territorial de Oviedo, donde continuará prestando sus servicios.

—Ascendiendo al magistrado don Napoleón Ruiz Falcón, de la Audiencia territorial de Zaragoza, donde continuará.

—Ascendiendo al magistrado don Ángel de Berroeta, de la territorial de Zaragoza, donde continuará.

—Idem a don Ángel Marín Aguado, de la Audiencia provincial de Segovia, donde continuará.

—Idem a don Cruz María Caballero, magistrado de la Audiencia de Murcia, donde continuará.

—Idem a don Nicolás Padilla Montoro, de la Audiencia de Tenerife, donde continuará.

—Idem a su solicitud, fiscal de la Audiencia de Barcelona, a don Federico Huerta San Juan, que sirve el cargo de fiscal en la de Teruel.

—Idem a su solicitud fiscal de la Audiencia de Teruel a don Vidal Gil Girado.

Guerra.—Propuesta de libertad condicional.

—Nombrando a los generales de brigada don Manuel Lonsaga, jefe de la primera inspección general; a don Miguel Carbonell, Morán, jefe de la décima brigada de Infantería; a don Ángel Sampedro Aymat, jefe de la séptima brigada de Infantería; a don Manuel García Abader, jefe de la cuarta brigada de Infantería; a don Eduardo Cabanilla, jefe de la tercera brigada de Artillería; a don Mariano Sanz Uribarri, jefe de la décima brigada de Infantería, continuando en el mando de la primera, en comisión, por enfermedad del propietario.

—Nombrando a los coronellos don Vicente Fornells para el mando del quinto regi-

miento de Artillería ligera; a don César Blasco Lasheras, para el del regimiento de Artillería número 6; a don José Cabanyas Mate, para el número 1 de Artillería de montaña; a don Julio López Ruiz, para el mando del regimiento de Infantería número 1; a don José Cáceres Sánchez, para el mando del regimiento de Infantería número 11; a don Basilio León Maestre, para el mando del regimiento de Infantería número 25; a don Alfredo Navarro Serrano, para el regimiento de Infantería número 3; a don Antonio Perales Labayen, para el mando del regimiento de Infantería número 39; a don Antonio Zegri, para el mando del centro de movilización de reserva número 3; a don Juan Escart Moreno, para el mando del regimiento de Caballería, número 6; a don Eduardo Godino Valdivieso, para el mando de la cuarta comandancia de Intendencia.

—Nombrando a los tenientes coronellos Rodríguez Gil, para el mando del parque del Cuerpo del Ejército número 1; a don Juan Caballero López, para el mando de las fuerzas regulares indígenas número 1; a don Carlos Brasa Sánchez, para el mando del batallón de Zapadores Minadores número 8.

—Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, que es normal.

—Fué autorizado para estudiar y proponer al Consejo un decoroso acuartelamiento en Madrid de las fuerzas de Asalto.

—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Administración Local a don Alvaro Pascual Leone, diputado a Cortes, y nombrando para sustituirle a don José Puig D'Aspre, ex diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local al señor Rodríguez Mata.

—Nombrando para sustituirle a don Fernando González.

—El Consejo acordó mantener los servicios del patronato de Las Hurdes, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

—Marina.—Declarando la libre elección del ministro de Marina el nombramiento de secretario de la delegación del Estado en el Consorcio Nacional de Almadraber.

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Transatlántica.

—Se autorizó al ministro de Marina para que desglosándolo del proyecto de ley sobre la defensa del litoral, formule ante el Consejo de ministros un proyecto de ley sobre construcciones navales urgentes, pa-

ra evitar la paralización de los trabajos en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

Agricultura.—Decreto relativo a personal y otros dictando normas de protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agropecuarios y forestales.

—Instrucción Pública.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid a don Claudio Sánchez Albornoz.

—Idem del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Eduardo Chicharro.

—Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jesús María Perdigón Hernández.

—Nombrando director del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos a don Manuel Pastor Ansar.

—Designando jefe superior de Administración de este ministerio a don Miguel Martínez de la Riva.

—Aprobando el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

—Admitiendo la dimisión a don Américo Castro, del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

—Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Antonio Alvarez Gienfuegos.

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarso, rector que fué de la Universidad de Santiago.

## NOTAS DE AMPLIACIÓN

En el Consejo de ayer se trató del problema relativo a los haberes del Clero. Según las últimas noticias el auxilio no alcanzará sólo a los curas rurales, sino que tendrá una mayor extensión. En el proyecto que se venía estudiando se fijaba el auxilio en el 80 por 100 de los haberes que percibían antes de la reducción para los sacerdotes que tuvieran mil pesetas o menos de sueldo anual; pero se ha visto que son muy pocos los que disfrutaban esos haberes, pues el que menos percibía 400 pesetas mensuales o sea 1.200 anuales.

El ministro de Justicia trata de hacer un nuevo acoplamiento del proyecto y al efecto está confeccionando el proyecto definitivo en el que desaparece el límite de la edad que se fijaba en 90 años, pues se ha visto que hay muchos sacerdotes que rebasan ese límite y no se les puede dejar desamparados si se auxilia a otros de menor edad. Desde luego el proyecto no alcanzará a los obispos, pero sí a algunos

sacerdotes de categoría superior a la del párroco.

Son unos 35.000 los sacerdotes que se habrán de beneficiar del proyecto. Para que la obligación a extinguir tenga una garantía, esos haberes se consignarán en el Capítulo de Clases Pasivas. Además no se consignarán a nombre de las iglesias ni de los sacerdotes como tales, sino simplemente a nombre de los individuos como particulares. A medida que vayan falleciendo irán desapareciendo las consignaciones. El beneficio sólo podrá alcanzar a los que tuvieron nombramiento del Estado.

La cantidad que supondrá la concesión de estos auxilios no rebasará ni mucho menos de los 20 millones de pesetas. Seguramente la cuantía del auxilio será la de los dos tercios de los haberes que disfrutaban.

Para la mejor garantía sobre los derechos de los sacerdotes a los que se trata de beneficiar se usarán los documentos que fueron recogidos por don Fernando de los Ríos cuando era ministro de Justicia.

El asunto será seguramente resuelto definitivamente, por lo que el Gobierno respecta, en el próximo Consejo de ministros.

En la reunión ministerial de ayer no se trató para nada de la amnistía ni de la reorganización del Gabinete con ocasión de la crisis parcial que se viene anunciando.

El ministro de Hacienda solicitó de sus compañeros la mayor rapidez en la confección de los respectivos presupuestos con objeto de ir formalizando el presupuesto general. Esto revela que carece de fundamento el rumor según el cual el Sr. Larrátiene el propósito de dejar la cartera de Hacienda. Ha recomendado a todos los ministros la mayor austeridad en la confección de sus presupuestos.

También se ocupó el Consejo de varios proyectos del ministro de la Guerra, pero sobre estas cuestiones los periodistas no lograron obtener ninguna referencia ampliatoria.

Desde luego puede asegurarse que el Gobierno no tiene el menor propósito de hacer designaciones para importantes destinos militares a ningún general ni jefe de tendencia monárquica. La mayor garantía de ello es que en el ministerio de Guerra está una personalidad de reconocido republicanismo.

El Cuerpo del servicio de seguridad de prisiones se formará reclutando individuos procedentes de los Cuerpos de la Guardia civil en activo y retirados; Asalto y Seguridad: licenciados del Ejército y de la Marina, etc. La edad estará comprendida entre los 25 y los 35 años.

Al decir del ministro de Agricultura el Consejo tuvo carácter puramente administrativo y afirmó que para nada se trató de política. Añadió que el caso del señor Rico Avello es un caso público y bien claro. Desde luego tiene el propósito decidido de abandonar el Gobierno, pero el momento oportuno será fijado por el presidente del Consejo.

La señora

Doña Juana Zubala Uzenden

(VIUDA DE CAMPO)

Falleció ayer, a los 49 años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

— R. I. P. —

Su director espiritual, Padre Francisco Aztiz; sus desconsolados hijos, María del Carmen y Fernanito; hermanos, doña Ana, don Julio, don Francisco y don Bernardino; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentales.

RUEGAN a sus amistades acudan a los funerales que se celebrarán hoy, MIERCOLES, a las DIEZ MENOS CUARTO de la mañana, en la parroquia de SANTA MARÍA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 10 de enero de 1934.

Domicilio: Calle HERNANI, 8.

## TEATRO VICTORIA EUGENIA

COMPANIA LIRICA TITULAR DEL

## TEATRO CALDERON DE MADRID

DEBUT: Jueves 11 de enero de 1934

EMPRESA Y DIRECCION ARTISTICA:

Federico Moreno Torroba

## El asombro espetacular del mundo

Un "film" de sobrehumana grandeza.

Un himno potente de belleza y de fe.

## ESTRENO

mañana, en función extraordinaria,  
a las siete, en

## Teatro Principal

S. A. G. E. Teéfono 1-61-45

Están a la venta las localidades.—Debido al largo metraje de esta producción, se suplica puntual asistencia.



10 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

# VOTOS

Del 13 al 19 de este mes, solo seis días, se dice que serán expuestas al público las listas rectificadas del censo electoral. Sólo seis días para ver, comparar y reclamar sobre las omisiones, repeticiones y equivocaciones que en ellas existan. ¿No es poco, apuntamos ese plazo? MÁS TIEMPO han tenido los encargados para limpiarlas de sus defectos, y parece que su trabajo no es del todo satisfactorio. Siempre, aun en la obra más perfecta, se encuentran defectos que se descubren cuando el término de la gestación se ha consumido. Más lo será aquí, donde la comprobación o rectificación ha de basarse, en gran parte, sobre empadronamientos muy próximos, algunos que datan, únicamente, del año 1932.

A unos y otros, blancos y negros, a derechas e izquierdas, conviene que las rectificaciones sean solicitadas oportunamente, en el plazo marcado para ello. Hay individuos que tienen voto en diferentes pueblos de la provincia y aun repetido en el mismo pueblo o ciudad. Muy cerca está el caso ocurrido en las elecciones de diputados a Cortes del día 19 de noviembre último. Una persona, con alto cargo en la familia «jelkide» de San Sebastián, con título facultativo para poder luchar con las enfermedades de sus clientes, se dirigió en ese día a Villabona, en donde, además de San Sebastián, tenía voto. «—Usted tiene voto en la capital»—le dijo un interventor de izquierda. «Es cierto; pero no he votado allí». «—Está bien. Y votará usted aquí si promete no hacerlo en San Sebastián». «—Doy mi palabra».

Y votó en Villabona. Ya de vuelta a San Sebastián, se encontró con su madre, que iba a Villabona a hacer lo mismo. «—No vayas, por esto y por esto»—le dijo el hijo. Y no depositó este voto en Villabona.

¿Serán todos los votantes, los que tienen derecho a voto, como estos electores? La justicia es obligado reconocerla y hacerla allí donde se halle y proceda, y ese hijo y esa madre, por haber obrado como lo hicieron son merecedores de loa. Pero es preciso que el ejemplo cunda y que se practique. Y que se practique sin indicación previa alguna. En una conciencia austera y honrada no cabe aprovecharse de esas duplicidades. Los pueblos son tanto más grandes en moral y buen nombre cuanto más sus costumbres cívicas son dignas de respeto y admiración. El gitano, haciendo uso del descuido ajeno, el multiplicar los votos por haber vivido en distintas localidades en los interregnos de la rectificación del censo, es poco noble, es miserable y bajo.

La verdad debe existir por encima de todo subterfugio y engaño. Desde el plebiscito tenemos el alma amargada, porque no creímos nunca que en la República pudieran celebrarse elecciones tan engañosas. No demos los republicanos lugar a cosa parecida. Quien sepa de una anotación falsa en las listas electorales o que existen nombres repetidos aquí o allí, digalo a la Junta del Censo en el plazo y forma determinados. Así sabremos la verdad siempre, y nos encontraremos en camino de conocer la verdad siempre.

Mariano SALAVERRIA.

## Las izquierdas guipuzcoanas

### ACCION REPUBLICANA

Asamblea general ordinaria.—En cumplimiento al artículo 30 de los Estatutos de este Grupo local, se convoca a todos los afiliados al mismo a una Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado, día 13, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, con arreglo al orden del día expuesto en la tablilla de anuncios.

Convocatorias.—Se recuerda a los interesados las convocatorias que a continuación se citan y cuyas reuniones se celebrarán en el domicilio social de este Grupo:

Hoy, miércoles, día 10, a las diez y media de la noche: El Consejo local y la Mesa de Discusión.

Jueves, día 11, a las siete de la tarde: La Comisión de Propaganda y los afiliados especialmente convocados.

Viernes, día 12, a las diez y media de la noche: la Comisión de Admisión y Permanencia.

«Carnets» de afiliados.—Se ruega a los afiliados que solicitaron el «carnet» de afiliado de nuestro Partido, pasen por las oficinas de Secretaría, diariamente, de siete a nueve de la noche, para recogerlo.—El Secretario.

# sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

## PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no temá usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tránsitos, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeccio-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriendose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

## UN DIA EN BAYONA

## Joseph Garat, prisionero de Estado en la capital de los Bajos Pirineos

## Madame Garat, dama de abolengo español, erguida sobre la desgracia

Cuando nosotros íbamos ayer, en la amanecida, por la costa difuminada en nieblas camino de la señorial Bayona, siguiendo una ruta famosa en el mundo entero, el cadáver de Alejandro Sacha Stavisky, mariscal de los estafadores, o quizás "hombre de paja" de una banda misteriosa de defraudadores, estaba caliente, con un resto mortuorio de vitalidad —el corazón vive, a veces, unas horas después de la muerte—, y yacía en el blanco Chamonix, joya invernal de la Alta Saboya. En la hora de la muerte, más allá de la quimera del oro, Stavisky acababa de exculpar al ex ministro Dallmier, al diputado-alcalde de Bayona, Garat, y al mismo Tissier, segundón colocado en el Crédito Municipal bayonés, sede de la "escroquerie du siècle"...

Pero nuestra civilización es demasiado vieja para respetar y estimar la voz de los que van a franquear el Infinito. Nuestra civilización ansia el documento, la veracidad más absoluta e irreprochable; el testimonio cinematográfico y sin duda posible. Por una vez Stavisky, ya en camino de lo Eterno, fracasaba. Toda su simpatía, su don de gentes, su virtud de persuasión, encontraron ayer la muralla infranqueable de la incredulidad popular, embebida en el profuso relativo de las aventuras antílegales del "bello Alex" de la sien perforada mortalmente.

Al llegar a Bayona —donde la noticia de la muerte y declaración de Stavisky se difundía rápidamente— toda la responsabilidad material se acumulaba ya sobre Joseph Garat, diputado y alcalde. Stavisky era, a partir de las horas iniciales del día de ayer, una sombra, un tipo incorporado a la leyenda popular. La muchedumbre, como en la edad heroica de los juegos de gladios, no se aviene a que sea indultado uno de los seres que le iban a ser inmolados. Y cuando el César —la Fatalidad armada pistola en la mano de Stavisky, o quién sabe si en otra mano— indulta, el genitio pide otra víctima propietaria.

Ante la sombría prisión bayonesa, nosotros imaginábamos que la multitud iba a reclamar al hombre que desde un escenario de la Cámara y desde el sillón de la presidencia municipal había pasado, en una mutación de horas, a ocupar una celda de presunto delincuente.

Pero delante de la prisión no había público. En la ciudad la vida comenzaba su curso cotidiano y vulgar. No sentíamos en torno a nosotros ni la tristeza, ni la emoción, ni la alegría de que han habido los reporteros parisinos desplazados a Bayona por periódicos de la derecha y de la izquierda, y del cómodo centro equidistante e insulso. No había nada, en la fisonomía exterior de Bayona, que delatara sucesos extraordinarios. Quizás —seguramente— en las oficinas, en los círculos provincianos, en las redacciones de los periódicos, posiblemente en los mismos talleres de la artesanía, Stavisky y el "affaire" del Crédito Municipal recabaran los comentarios integros de las gentes.

Bajo el sol, en la ribera del Adour, en las viejas rías bayonesas, ningún observador hubiera encontrado motivos interesantes. Sin duda, es que las gentes son cada día más difíciles de conmover.

## UNA DAMA DE NOBLE TEMPLO ESPIRITUAL

En una casa de la rue Thiers —esta inevitable rue Thiers de todas las ciudades y villas francesas— tiene su domicilio M. Joseph Garat. El diputado-alcalde pasaba gran parte del año en París. Viajaba todas las semanas entre la capital de la República y su ciudad natal... Los asuntos de la Alcaldía, la diputación por los Bajos Pirineos...

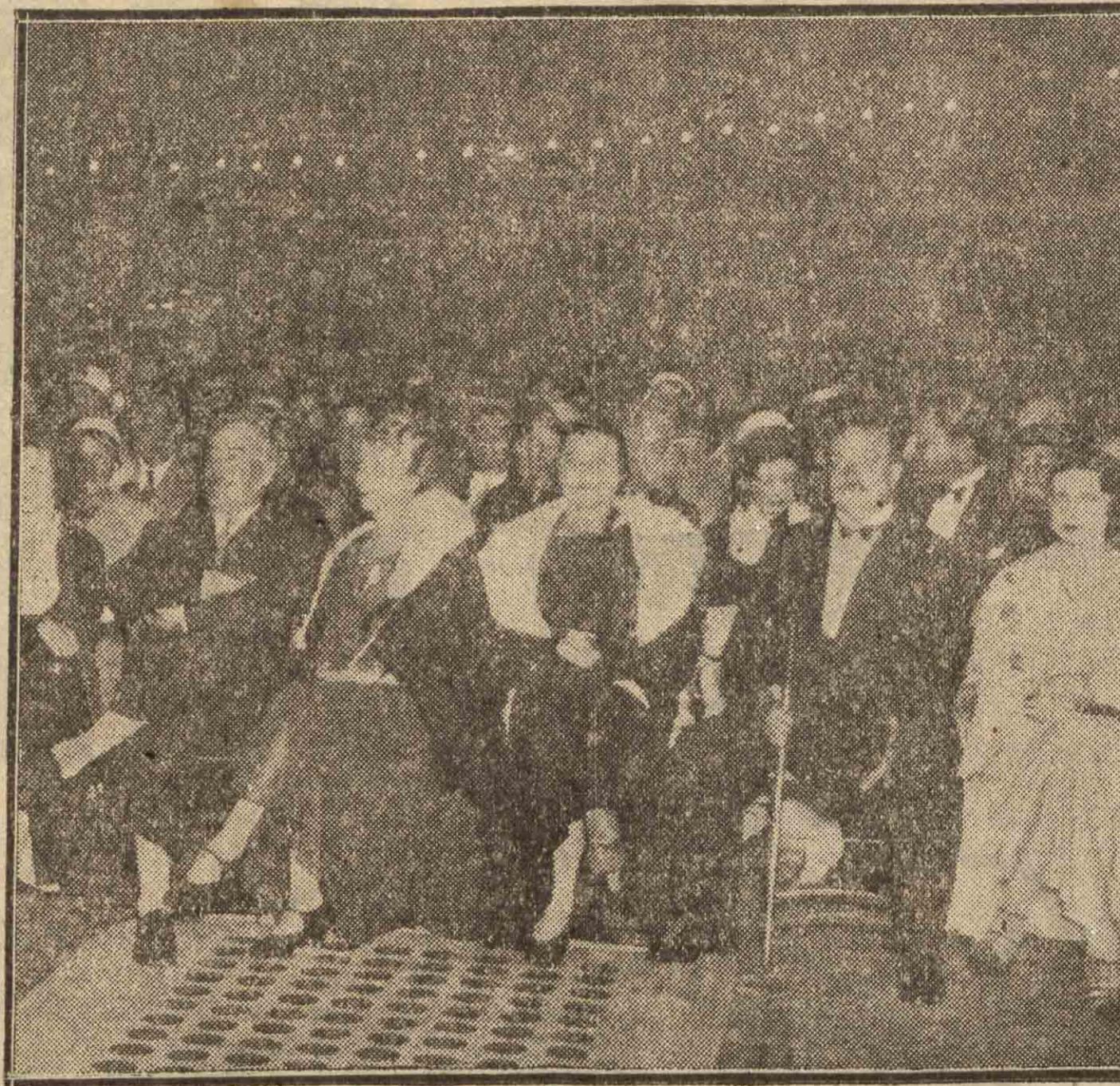
La casa de Bayona, círculo político, muchas veces, en la hora del triunfo persistente, "club" de los republicanos de izquierda de los Bajos Pirineos, tiene un tono amable y una dignidad decorativa, que delatan la presencia de una dama inteligente, colaboradora espiritual de su marido en los menesteres, muchas veces dolorosos y agrios, de la política.

Madame Garat en esta casa sumida hoy en desolación, no vacila cuando la preguntamos. Sus respuestas son firmes y breves. Tiene una fe absoluta en su esposo.

—Imaginaria usted —nos dice— encontrar a una mujer abrumada de sollozos y desmoralizada en este momento. Vea usted, en cambio, que me sostengo en la firmeza de lo por venir.

Yo sé —continúa— que Joseph no ha percibido un céntimo en todo este fabuloso "affaire" que se ha descubierto. Y sé que él ha cumplido con su deber. Ahora mismo acaban de comunicarme que Stavisky, antes de morir, ha reconocido la honradez de mi marido y de otras personas con las que se relacionó.

—No he de tener confianza! Todo se aclarará y todo se sabrá. Mi misión ahora es no



BIARRITZ. — Hace unos meses, durante una fiesta celebrada en el Casino, se impresionó esta fotografía, en la que aparecen M. Joseph Garat—con el bastón y el sombrero entre las manos—y a su derecha, Madame Garat.

(Photo Business.)

hablar y aceptar, como Joseph, el curso legal de los acontecimientos. Mi deber es tener entereza, y ésta no me falta. Desde esta casa, con el espíritu vinculado a mi marido, cumple mi obligación de esposa.

En la casa permanecen constantemente—nosotros les hemos visto—los amigos fieles de M. Garat. Amigos en la fortuna y en la desgracia, que sostienen el ánimo de esta dama, que habla con firmeza de la inocencia de su esposo, para el cual espera una reparación ejemplar.

Mi padre era español—nos dice Madame Garat—y yo, que soy francesa, siento en estos momentos el estímulo de la raza paternal, la castellanía hidalga a la que también se debe mi espíritu, y espero. A usted y a todos, y especialmente a mis amigos de San Sebastián, sólo puedo decirles esto que acabo de expresarle. La situación es delicadísima, y no be de añadir nada...

## EL DIPUTADO ALCALDE EN LA CARCEL

M. Garat en su celda de la prisión de Bayona permanece tranquilo. El rigor que se emplea en las actuaciones judiciales impide que los reporteros lleguen hasta el detenido. Envíados especiales de los diarios de París y de varios rotativos de provincia hacen el natural vagabondaje por Bayona, a la espera de noticias sensacionales. Después de la muerte de Stavisky, sobremanera, Bayona es el centro nervioso del "affaire". Pero ningún reportero ha logrado quebrantar la consigna judicial, y a M. Garat sólo le ha visitado su compañero de profesión el eminentí abogado parisín M. Campinchi, con su colega bayonés y teniente alcalde M. Simonet.

M. Campinchi, que es una de las figuras destacadas del foro francés, ha conferenciado largamente con M. Garat. Al llegar a Bayona la primera gestión de M. Campinchi fué obtener la autorización del Juzgado para visitar a su colega detenido.

De la entrevista circula una versión que ofrece signos de autorizada verosimilitud.

—¿Qué ha hecho usted, Garat?—preguntó M. Campinchi al encontrarse con su colega.

—Nada, absolutamente nada—replicó con energía y prontitud el diputado-alcalde. Yo soy totalmente inocente de cuanto se me imputa.

Al salir M. Campinchi de la cárcel no vaciló en decir que M. Garat es inocente. Los abogados de Gustavo Tissier, M. Delmas y Lazarand, al tener noticia de la presencia de M. Campinchi y de sus afirmaciones sobre la inocencia de Garat hicieron—según nos atañen—a la versión que circula—reflexiones que contrastaban con la acusación por ellos mantenida contra Garat. Este, en la cárcel, aislado, presintiendo, sólo presintiendo el estado de espíritu contradictorio del pueblo, continúa tranquilo y confiado en que al final

continúa tranquilo y confiado en que al final se proclamará su inocencia.

finalita, de tres de sus miembros. En el Municipio bayonés se aguarda con enorme ansiedad el curso de los acontecimientos en estos días inmediatos, en los que quedará definida, hasta el momento de la vista ante el Tribunal, la situación de quienes han intervenido en el Crédito Municipal de Bayona.

## ¿UNA REACCIÓN ENTRE EL PUEBLO?

Hasta el momento en que se descubrió el "affaire" del Crédito, M. Joseph Garat, político militante en un partido de combate, como el radical socialista, tenía numerosos adversarios. Garat es el único republicano de izquierda que por cinco veces ha sido reelegido diputado al Parlamento nacional. Y ha desempeñado la Alcaldía sin interrupción muchos años. Garat, que ha cumplido sesenta y dos años el 31 de diciembre pasado, intervino en la política desde su primera juventud y con gran energía y entusiasmo.

El primer movimiento pasional del público hizo candir las enemistades naturales contra un hombre de actividad política similar a la de Garat. Mas ahora parece que se opera una reacción entre el pueblo, singularmente en las últimas horas. Desde luego, algunos adversarios políticos no cesan de pretender agraviar la situación del diputado-alcalde. Pero el pueblo se pregunta si los indicios o las presuntas pruebas esgrimidas contra Garat tienen tal evidencia que su procesamiento y prisión están justificados absolutamente.

La pasión política comienza a intervenir profundamente en el sentimiento de la multitud. Durante las primeras horas de la noche de ayer nos fué fácil percibir el fenómeno. Quién sabe a lo que dará lugar esa pasión política...!

Mientras tanto, el Juzgado —que ha asumido íntegramente, según manifestación de su miembro más caracterizado, la responsabilidad del procesamiento y prisión de M. Garat— continúa actuando. Ayer iba a celebrarse un careo entre Garat y Tissier. La diligencia ha sido aplazada hasta hoy. A mediodía o a primera hora de la tarde Garat y Tissier se encontrarán frente a frente en presencia del Juzgado.

## GARAT NO HA HECHO NINGUNA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Durante el interrogatorio de siete horas a (Continúa al final de la siguiente columna.)



BAYONA. — En el centro de la fotografía, el ilustre abogado parisín M. Campinchi, defensor de M. Joseph Garat, acompañado de su colega y teniente alcalde bayonés, M. Simonet, dirigiéndose ayer al Juzgado.

(Photo Business.)

10 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

rama 7

## FIN DE LA VIDA DE UN AVENTURERO

## Durante la madrugada del martes, murió en Chamonix, a causa de la terrible herida sufrida, Alejandro Sacha Stavisky

El aventurero había anunciado que se quitaría la vida, según dice uno de sus íntimos

AYER MURIÓ STAVISKY A LAS TRES CINCUENTA DE LA MADRUGADA

Nuestra información de ayer, terminaba dando la noticia de la entrada en el período comatoso, de Alejandro Sacha Stavisky, herido mortalmente de bala en la cabeza, a causa, según todos los informes, de una tentativa de suicidio. El hallazgo de Stavisky, que iba acompañado de dos tipos—un hombre y una mujer—actuantes en el medic especial en que generalmente encontraba el aventurero sus personas de confianza, se debió a una portera, Madame Monteix, que le denunció a la Policía, después de una serie de dudas, reflexiones y deducciones a las que dan amplia acogida los periódicos franceses.

A las cuatro de la tarde del lunes, los policías, se presentaron en el chalet de "Le Vieux Logis", de Chamonix, alquilado a nombre de M. y Mme. Fargeat.

La puerta de entrada, se hallaba franca Silencio en la casa.

—Abrid, en nombre de la ley—gritó el comisario—, al llegar a la puerta que daba acceso a la primera habitación que encontraron.

Nadie respondió.

—Derribad la puerta—ordenó el comisario a los agentes.

Con la espalda, un gendarme hizo saltar la cerradura. En aquel momento, se oyó un ruido seco, distinto al que produjo el violentar la puerta. Los policías vieron un cuerpo en tierra, la cabeza bañada en sangre, que manaba de una herida en la sien. Y en la mano, una pistola. Era Stavisky. Se reclamó a un médico. Momentos después, un practicante, al ver la herida, decía: "Una sola bala ha atravesado la cabeza de parte a parte". Y añadió: "Está en estado comatoso. Dentro de pocas horas morirá".

En aquel momento llegaban los nombrados M. y Mme. Fargeat, que venían de "skiar". El comisario pregunta:

—Es Stavisky el herido?

—Sí. Y debo decirle, que yo no soy Forgeat. Soy Henri Voix, empleado de Stavisky. Y la señorita que me acompaña, es mi amiga, Lucette Armeillas.

Stavisky iba desangrándose, sin reaccionar. Vestía traje de "skiator" y tenía barba de cuatro días. Sobre él llevaba 20.000 francos.

Bajo la vigilancia de varios médicos, Stavisky fué trasladado al Hospital. A las tres y cincuenta de la madrugada de ayer, murió. Horas después llegaba a Chamonix Arlette Simon, la esposa del aventurero. Una escena de dolor. Arlette Simon estaba trastornada por la pena...

Según una agencia telegráfica, Stavisky antes de morir, declaró que Garat, Dalimier, Bonnaire, no tienen responsabilidad alguna en los asuntos extralegales en los que el aventurero estaba complicado. Otras noticias dicen que no habló desde el momento de sufrir la herida, y que esas manifestaciones han sido hechas por Henri Voix, último camarada de Stavisky...

## TISSIER NO CREE EN EL SUICIDIO DE STAVISKY

Ayer por la mañana, se comunicó en la Cárcel de Bayona, a Gustavo Tissier la noticia del suicidio de Stavisky.

—No es posible!—exclamó el director del Crédito Municipal bayonés. Un hombre de su temple no se suicida.

## DUDAS SOBRE LA VERACIDAD DEL SUICIDIO

En Francia, no faltan quienes sostengan dudas sobre la veracidad del suicidio de Stavisky. En algún periódico, se insinúa la

que fue sometido el domingo por la noche, en el "parquet" de Bayona, el diputado-alcalde, éste no hizo ninguna declaración que pudiera confirmar su presunta responsabilidad.

Garat en realidad ha declarado ante el Juzgado como testigo. Todas sus manifestaciones no deducen ninguna responsabilidad para él.

El secreto del sumario, en Francia, es tan rigido como en la organización universal de justicia más severa. Sin embargo, en Bayona circula constantemente esta afirmación: Garat

no se ha comprometido en sus declaraciones. ¿Podrá sostener el detenido la misma textura en posteriores diligencias?



Alejandro Sacha Stavisky, fotografiado hace unos meses, cuando ya se cernía sobre él y sobre sus empresas de aventurero al margen de la ley la tempestad que ha estallado ahora con terrible violencia, causando emoción no sólo en Francia, sino en el mundo entero. Este Stavisky es el hombre que triunfaba en los círculos mundanos y manejaba cantidades fabulosas con los recursos de la astucia y de la osadía.

posibilidad de que la muerte se debiera a causa distinta a la del suicidio.

Por ejemplo, a que el aventurero resultara herido en un presunto tiroteo que sostuvo con la Policía...

Pero la versión dominante, es que Stavisky se quitó la vida...

## EL JUZGADO DE BAYONA PIDE LA AUTOPSIA

El Juzgado de Bayona ha enviado un exhorto al de Chambery, pidiendo que se haga la autopsia al cadáver de Stavisky, por un médico especializado en Medicina legal.

## EL TESTAMENTO DEL AVENTURERO

En el registro practicado en la "villa donde murió Stavisky, ha sido encontrado, en un armario, un sobre cerrado, en el que se lee: "Para enviar a mi amada esposa".

Según Henri Voix, el sobre contiene el testamento de Stavisky, quien había anunciado a aquél su propósito de suicidarse.

## LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS SOMETIDA AL JEFE DEL ESTADO

Ayer por la mañana se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado. M. Chautemps informó a M. Lebrún de la crisis parcial planteada por la dimisión de M. Dalimier, y dió cuenta de la situación, que está resuelta por el nombramiento de M. Lamoureux, para Colonias; Frot, para Trabajo, y Bertrand para Marina mercante.

El jefe del Estado aprobó la solución.

## POSTURA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Bajo la presidencia de M. Herriot se reunieron ayer los diputados radicales-socialistas, que aprobaron la conducta seguida por M. Chautemps, y se acordó colaborar en todas las depuraciones precisas, incluso en las que fuera menester hacer en el seno mismo de la minoría parlamentaria.

Los socialistas de Francia—Grupo Jean Jaurés, escindido de la Segunda Internacional—intervendrán en el debate sobre el asunto Stavisky. Lo mismo han acordado los republicanos de izquierda y seguramente lo decidirán asimismo los diputados de la izquierda radical.

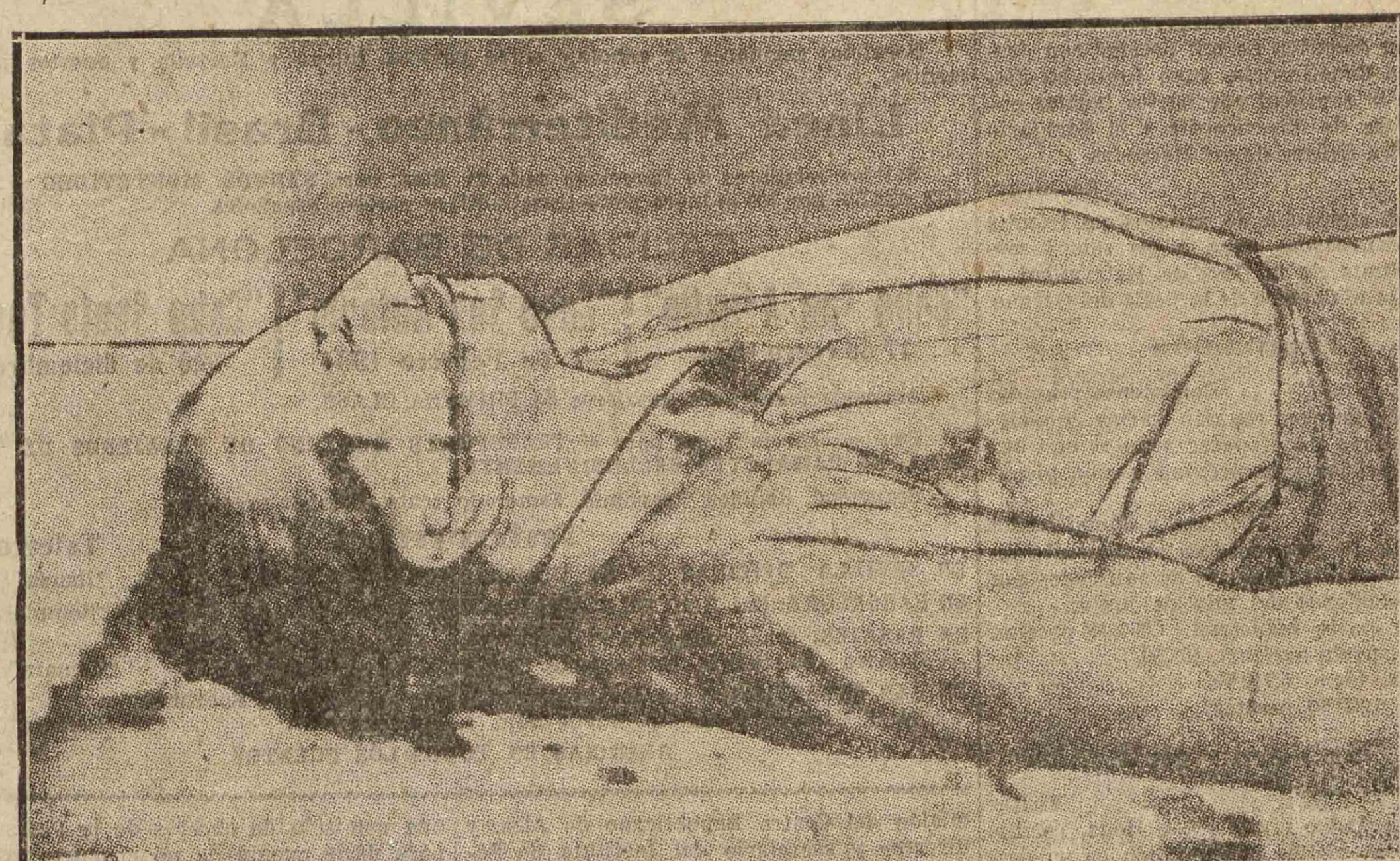
## DETENCIÓN DE UN LIBELISTA

Pierre Darius, ex redactor de "La Volante" y organizador de varios semanarios de escándalo con los que tuvo relación Stavisky, ha sido detenido, y anoche llegó a Bayona, a disposición del Juzgado, que decretó su ingreso en la Cárcel departamental.

## LA JORNADA DE HOY

El día de hoy, tendrá menos interés que el de mañana. El jueves comenzará la interpelación en el Parlamento sobre el asunto Stavisky, y hasta entonces los trabajos del Juzgado de Bayona, con ser muy importantes, no harán subir la tensión popular hasta el nivel a que se pondrá el jueves y en los días sucesivos.

De los acontecimientos de París, depende, posiblemente, el rumbo que ha de tomar el "affaire", cuyo personaje principal ha desaparecido, cargado de secretos de colosal importancia...



CHAMONIX. — El cadáver de Alejandro Sacha Stavisky, fotografiado ayer, martes, por la mañana, en el depósito de cadáveres del Hospital. En el temporal derecho se advierte la herida mortal que sufrió el aventurero. Esta fotografía, tomada en Chamonix por "Nyt", fué transportada de Chamonix a París en avión, y transmitida, desde la capital de Francia, por beníograma a "La Petite Gironde".

# Centros oficiales

## DISTINTIVOS.

Un buen día apareció San Sebastián —mártir, una vez más— cruzado de flechas, que, como si hubiesen sido disparadas una madrugada desde la torre del Buen Pastor por un Cupido enamorado de todas las bellezas donostiarras, se quedaron clavadas en las columnas del alumbrado público, señalando a los conductores de vehículos la dirección a seguir. A esta innovación siguió la de los discos de dirección prohibida —campo rojo cruzado por la cinta blanca de un río—. Con esto la ciudad salió ganando, pues era como si en premio a su Nobleza se le hubieran adornado con botones condecorativos para su solapa... Más tarde, guiado el Municipio de su buen propósito de dotar a nuestra ciudad de todos los adelantos urbanos, dándole más sensación de urbe agobiada por el tránsito —lo que siempre da renombre a las ciudades—, se colocó en la parte más céntrica de la ciudad, donde la confluencia del tránsito rodado es mayor, el aparato de combinaciones luminosas; aparato de tres ojos, cuyos parpadeos tricolores no son del agrado de todos los ediles, por lo que ya se ha planteado la cuestión seria de su eficacia o su incomodidad. Precisamente hoy se dilucidará esta cuestión en el salón de sesiones.

Pero no han parado aquí las iniciativas renovadoras. El Ayuntamiento liquidó sus compromisos con las columnas anunciantes, colocadas en los sitios más destacados de la población, y días pasados fueron adornadas con unos trazos de pintura blanca para hacerles desaparecer los últimos vestigios que quedaban de la publicidad rescindida. Estas columnas, destinadas a uso del flamante Centro de Atracción y Turismo —el C.A.T. que no se iba a librarse de la monomanía del uso de las iniciales con la fuga del complemento de la palabra—, empiezan a ejercer su verdadera función: la de los cuadros anunciantes de los monumentos y centros más importantes para la atención del turista.

Los empleados municipales han dado comienzo a la labor de fijar en estas columnas, sobre el fondo blanco, las direcciones de aquellos edificios y locales que ya figuran, para satisfacción de la ciudad, en las guías del turista: "Museo de San Telmo", "Acuario", "Teatros", "Paseos", etc... La flechita indicadora —esta vez también pintada— suplirá la labor de los guardias municipales de informar al turista de las direcciones, pues aunque el visitante sea extranjero la letra escrita es más fácil de interpretación que la palabra, ya que no habíamos de exigir que todos los guardias fuesen políglotas.

La paternidad de la idea no es exclusiva del C.A.T., ya que estos indicadores se ven con frecuencia en otras localidades, principalmente en el extranjero. No obstante, nos felicitamos de que se haya llevado a la práctica, y más, desde luego, al recordar que en las columnas de este diario ya se lanzó la idea en unos trabajos sobre tema turístico.—P.

## Ayuntamiento

### Un donativo

El alcalde, señor Sasiain, nos dijo al visitarle ayer por la mañana en su despacho, que don José Manuel Zuazola había hecho un donativo de mil pesetas con destino a la Beneficencia, cuya Junta ha distribuido la cantidad por partes iguales entre la Casa de Misericordia y el Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes.

### Reuniones

Para el despacho de asuntos de trámite fueron convocadas ayer, a las seis y media, la Junta de la Casa de Maternidad, y a las siete el Consejo de la Perla del Océano.

## Diputación

### Comisiones reunidas

Ayer celebraron reunión varias comisiones, al objeto de preparar asuntos que han de ser llevados a la próxima sesión plenaria.

### Socorro a damnificados

Hoy, día 10, se procederá al siguiente reparto de cantidades entre damnificados por las inundaciones del mes de junio:

Aduna, parte industrial, 1.050,00 pesetas. Alzaga, parte agrícola, 193,50. Alegría, ídem, 5.749,00.

Total: 6.992,50 pesetas.

## Gobierno civil

### Visitas

El gobernador civil, señor Mngá, recibió ayer varias visitas de cumplido en su despacho, entre otras la del presidente de la Comisión Gestora, señor Castro Casal; comandante de la Guardia civil, señor Benigno; director e ingeniero del Tranvía de San Sebastián; Colegio de Arquitectos; director de Unión Radio San Sebastián; co-



## Santoral

Miércoles, 10 de enero.—Santos Agatón, papa, y Nicanor, diácono.

## Viajes

De nuestra ciudad han marchado a Pamplona don Pedro María Goñi y don Pedro de Reparaz.

—A la misma localidad, la señorita Carmen Amichis.

■ Quiere usted hacer un regalo fino y que le resulte económico? Visite la JOYERIA IBÁÑEZ. Urbieta, 33.

—De nuestra ciudad a la capital de Navarra, el comandante de la Guardia civil don Mario Torres, con su esposa, doña Teresa Blasco.

—Han salido para Madrid las bellísimas señoritas Lolita y Pepita Benegas.

—Procedente de París, en el "pullman" del día, llegó a España, ayer el "líder de Renovación Española, don Antonio Goicoechea. Siguió por la noche a Madrid y no hizo declaración alguna porque no salieron a recibirle, que sepamos nosotros.

## Varias

Natalicio.—En Bilbao ha dado a luz a un niño la esposa de don José María Zulaica, nacida María Antonia Arambarrí.

Natalicio.—La señor de Gándara, nacida Inés Soriano, ha dado a luz en nuestra ciudad a una preciosa nena.

Artista cinematográfico.—Ayer llegó a nuestra ciudad, de paso para la capital de Francia, el artista cinematográfico Luis Alonso "Gilbert Roland", a quien acompaña Mr. Tonblin.

En Francia embarcará rumbo a los Estados Unidos.

# Actividad proletaria

## FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA (Sección de San Sebastián)

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el próximo sábado, día 13, a las siete y media de la noche en punto. El orden del día lo integran varios asuntos de gran trascendencia, que es imprescindible solventar a la mayor brevedad, por lo cual es conveniente acudan a la reunión todos los federados.

También se advierte a los compañeros gráficos que pueden presentar hasta el sábado cuantas proposiciones crean pertinentes para el Congreso de la Casa del Pueblo de la U. G. T., que se efectuará en el mes de febrero próximo.—La Directiva.

## AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIAN

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, jueves, día 11 del corriente, a las seis y media de la tarde, con el fin de tratar asuntos muy importantes, entre ellos figura el de constitución de una caja de crédito, para beneficio de los agrupados, de acuerdo con el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

Se recomienda a todos la más puntual asistencia.—El secretario.

## SECCION JUVENIL DE LA MADERA

Se convoca a todos los componentes de esta Sección Juvenil a una asamblea que se celebrará el viernes, día 12, a las siete y media de la noche, en la Federación Local de Sociedades Obreras (Puerto, 7, primero).

Se ruega a todos la más puntual asistencia.—El secretario.

## TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

El jueves próximo, día 11, celebrará el Comité su sesión mensual, en la que hay que formar el orden del día para la asamblea provincial.

Dados los asuntos importantes a tratar, se ruega a los vocales la unánime y puntual asistencia.

## SINDICATO DE OBREROS Y OBRERAS PAGUEROS Y SIMILARES

Se convoca a la Directiva a una reunión que se celebrará mañana, jueves, a las siete y media de la tarde en su domicilio social U. G. T.

Por ser los asuntos a tratar de mucho interés para la buena marcha del Sindicato se encarece puntualidad.—El presidente.

## SINDICATO DE CHOFERES Y SIMILARES DE GUIPUZCOA

Por la presente se convoca a todos los compañeros de este Sindicato a una asamblea general extraordinaria, para el jueves, 11 del actual, a las diez de la noche en segunda convocatoria, en el domicilio de la Federación del Transporte (Paseo de Colón, número 8, entreseúlo).

Como los asuntos a tratar son de suma importancia, se ruega que sin falta acudan todo los compañeros.—El secretario.

## SINDICATO AUTONOMO DE CARROCEROS

Se convoca a la Directiva de este Sindicato para hoy, miércoles, a las seis y media, en nuestro domicilio social (Puerto, número 7, primero).

Se ruega la más puntual asistencia por ser los asuntos a tratar de mucha importancia.—La Directiva.

## SINDICATO UNITARIO DE FERROVIARIOS DEL NORTE. COMITE LOCAL DE SAN SEBASTIAN

A todos los ferroviarios del Norte.—Se convoca a asamblea extraordinaria que se celebrará el día 11, jueves, a las ocho de la noche, en su domicilio social (Puerto, 7, primero), a todos los ferroviarios del Norte, para tratar sobre el reglamento nuevo por el que ha de regirse este Sindicato en lo sucesivo.

Al mismo tiempo se discutirán otras cuestiones del más alto interés para los ferroviarios.

Dada la importancia de los temas a discutir, se encarece la más puntual asistencia.—El Comité.

## AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIAN

Sección de Gasistas

Se convoca a todos los afiliados a esta Sección, a la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy, miércoles, día 10, a las siete y media de la tarde, en los locales de la Agrupación (Misericordia, 2, segundo).

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

# Caldera

vapor, tamaño grande, depósito hierro capacidad grandísima, compro. Ofertas detallando características, precio último. Escribid: Joaquín Collantes. Hermosilla, 47.—MADRID.

# Ibarra y Compañía S. en C.

## NAVIEROS SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Pasajes, Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

## Línea Mediterráneo - Brasil - Plata

Salidas regulares de Barcelona cada 21 días, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por los grandes moto-trasatlánticos correos españoles.

## SALIDAS DE BARCELONA

### "Cabo San Agustín" | "Cabo San Antonio" | "Cabo Santo Tomé"

17 de enero 1934

7 de Febrero 1934

20 de diciembre

Acomodaciones para pasajeros de PRIMERA CLASE.

Buques especializados para el TRANSPORTE MODERNO DE PASAJEROS DE TERCERA EN CAMAROTES EXCLUSIVAMENTE.

Seguridad. Rapidez. Economía. Esmerado trato. Comida excelente.

## Informes

EN SEVILLA: OFICINAS DE LA DIRECCION, APARTADO 15

EN BARCELONA: Srs. HIJO DE ROMULO ROSCH, S. en C. VIA LAYETANA, 7 "Romulobosc".

EN PASAJES: (para pasaje de cámara): Sres. Viuda y Sobrinos de M.

Cámara. Cuarta Vía, 1. Teléfonos 5018 y 5224

EN SAN SEBASTIAN (para pasaje de cámara): Sres. Viuda y Sobrinos de M. Cámara, Frente al Muelle núm. 1. Teléfono 10211

## Telegramas:

"Ibarra".

"Romulobosc".

"Cámara".

"Cámara".

## AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS

misión del Centro Republicano de Alza, y director y secretario del Instituto de Segunda Enseñanza.

### A la Escuela del Trabajo

El gobernador giró ayer tarde una visita a la Escuela de Trabajo

### Cuestiones de la Pescadería

El gobernador recibió ayer la visita de

una comisión de obreros de la Pescadería, para darle cuenta de un concurso gremial sobre transportes de pescado a Zaragoza.

Informado el señor Muga de este asunto, dijo a sus visitantes que convocaría a una reunión en su despacho a las partes interesadas, para tratar de llegar a un acuerdo en firme.

# Información y temas del Extranjero

## Armas de guerra

Francia está construyendo el buque más peligroso para las flotas enemigas

PARÍS.—Se está ultimando en el estuario del río Loire lo que sus constructores consideran como el arma más formidable para la guerra marítima. Si las pruebas son satisfactorias se construirá en serie.

Se trata de un barco de guerra muy rápido, el «B 10», que debe ser invulnerable y que además de lanzar torpedos, pueda alcanzar velocidades de 120 y 140 kilómetros por hora sobre el agua. Tiene 30 metros de largo y va accionado por dos motores de ecombustión interna de mil caballos de fuerza cada uno. Podrá navegar sobre superficie sin temor a las bombas aéreas, obuses de otros barcos de guerra o torpedos de submarinos.

Virtualmente invisible desde una altura comparativamente baja en cualquier tiempo y equipado para maniobras relámpagos que le permitirán navegar a través de campos de minas, será el «B 10» para la marina de guerra tan buen elemento como los nuevos tanques rápidos, guiados solo por dos hombres y que se están probando en los Estados Unidos.

El «B 10» no se parece a un torpedero, sino más bien a una motonave propiedad de un millonario. No obstante, se le ha dado un nombre llamativo: el barco mosquito. Ademas de sus cualidades combativas el «B 10» podrá servir muy útilmente para realizar los transportes de tropas por mar y en general para todas las operaciones de transporte. Y gracias a su velocidad, podría aprovecharse de la niebla para esconderse no muy lejos de flotas enemigas y puentes y aprovechar la noche para «actuar», lo que casi es irreíble usando otros barcos de guerra o aeroplanos.

El «B 10» ha sido encargado por la marina de guerra francesa y se encuentra ahora en aguas de Saint-Nazaire. (United Press).

## Las fortunas fabulosas

17 millones de dólares por derechos de sucesión

NUEVA YORK, 9.—Los herederos de lord Astor han sido condenados por el Tribunal de Apelación federal a pagar al Tesoro de los Estados Unidos 17 millones de dólares en calidad de derechos de sucesión por los bienes que el difunto lord tenía en Norteamérica. (United Press).

## La catástrofe del lago Negro

Se ha suicidado el ingeniero autor de los planos

MULHOUSE, 9.—El señor Scherrer, el ingeniero autor de los planos de la fábrica hidroeléctrica de los lagos Negro y Blanco, se ha suicidado ayer en su domicilio por la desesperación que le ha producido el pensar que se debía la catástrofe a cálculos suyos erróneos.

Este suicidio ha dado lugar a apasionados comentarios en toda la región.

## SOMBRERERIA LECLERO

NARRICA, 18

Se hacen toda clase de arreglos de sombreros de señora y caballero.

## LAS MEJORES SUELAS



HUTCHINSON

## Hacia el desarme

**Sir John Simon se ha entrevistado con el jefe del Gobierno británico**

**La situación se ha aclarado y se espera que Alemania vuelva a la S. D. N.**

LONDRES.—El regreso de sir John Simon a Londres después de su viaje a Roma fué ayer la señal de una gran actividad política y diplomática. El ministro inglés de Negocios Extranjeros no ha de permanecer más de una semana en la capital inglesa, porque quiere estar la próxima en la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y esto hace que se apresuren entrevistas, conferencias y trabajos relacionados con sus entrevistas.

Pocas horas después de haber llegado Ramsay Mac Donald, el jefe del Gobierno, de sus vacaciones en Escocia, sir John Simon fué recibido en el despacho oficial del «Premier», con quien sostuvo una larga conversación, en el curso de la cual se pasó revista a todos los asuntos de la situación internacional en sus diversos aspectos y en cuanto están relacionados con el desarme.

Al terminar la entrevista se anuncia oficialmente que la subcomisión ministerial del desarme será convocada para mañana, miércoles, o para el jueves, a fin de enterarse del informe del ministro Simon, quien después de haber conversado con el jefe del Gobierno tuvo otra entrevista con el embajador de Francia.

Sabido es que el punto de vista del Gobierno de Londres es que, sólamente la vuelta de Alemania al seno de la Sociedad de las Naciones puede permitir la realización de progresos substanciales en las negociaciones relativas a los efectivos y al material.

De todas las conversaciones de esta índole sostenidas ayer y de los informes recogidos en el curso de sus viajes de Navidad, sir John Simon ha sacado la impresión —según se afirma en los centros bien informados— que la situación en cuanto al desarme se ha aclarado apreciablemente sobre todo si se compara con la situación a fines del año pasado.

Está persuadido también de que en la próxima reunión de las naciones en Ginebra será fácil elaborar una fórmula de compromiso que haga posible la vuelta de los representantes de Alemania a la Sociedad de las Naciones.

ROMA.—En los círculos oficiales italianos se dice que es poco probable que Mussolini y el canciller Hitler tengan ninguna entrevista próximamente, como lo habían afirmado algunos periódicos extranjeros, para discutir el problema del desarme. (United Press.)

**Los problemas de nacionaillades en las antiguas colonias españolas crean todavía dificultades al Gobierno de los Estados Unidos**

WASHINGTON.—Por orden del presidente Roosevelt se ha constituido el comité que preparará la revisión y la codificación de las leyes sobre nacionalidad, debiendo ocuparse principalmente de las cuestiones que han surgido sobre este asunto en las posesiones lejanas y territorios que pertenecieron a otras potencias especialmente a España.

El comité, en el cual figuran el ministro de Estado, el de Justicia y el de Trabajo, redactará un proyecto de ley única sobre nacionalidad y procurará revisar las numerosas leyes todavía en vigor en ciertos territorios, para evitar las discriminaciones que se han registrado con bastante frecuencia durante los últimos 35 años.

El ministerio de Estado ha pedido a la Federación Americana de Trabajo y a otros organismos que hagan sugerencias sobre los varios aspectos de los problemas. También aportarán datos juristas eminentes de Puerto Rico, Filipinas, Panamá, Hawaí e islas Virginia.

Se insiste en que las leyes sobre nacionalidad tiene relación importante con los asuntos de inmigración y naturalización y que ha habido numerosas complicaciones, por ser los tratados y estatutos que se refieren a ciudadanía en los territorios y posesiones insulares de los Estados Unidos numerosos y complejos.

En cada etapa de Cortes se han oido debates encaminados a corregir injusticias contra personas afectadas por la interpretación o la vaguedad de los estatutos sobre inmigración o naturalización. Especialmente desde el año 1924, cuando el Acto sobre inmigración impuso una prohibición a las personas indeseables como ciudadanos de los Estados Unidos.

En Puerto Rico, dificultades ha habido debidas a que muchos residentes no tomaron la ciudadanía norteamericana después de la ocupación por los Estados Unidos. En las Filipinas sus habitantes tienen un estatuto como «ciudadanos de las islas Filipinas, con derecho a protección por los Estados Unidos», pero no son ciudadanos norteamericanos. Este estatuto fué impuesto por efecto del tratado entre España y los Estados Unidos, firmado en París el año 1898. La acta organizada del 29 de agosto de 1916 especificaba que «todos los habitantes de las islas Filipinas eran súbditos españoles el 11.º día de abril de 1899, y luego si residían en las islas ellos y sus hijos nacidos después serían considerados como ciudadanos filipinos, exceptuando los que hubieran expresado su lealtad a la corona de España, según lo previsto en el Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España, firmado en París el 10 de diciembre de 1898 y salvo los otros que desde entonces

han quedado como ciudadanos de algún otro país».

El mismo Tratado de París daba a los habitantes de Puerto Rico el derecho de elegir entre ser ciudadanos de Puerto Rico con derecho a la protección de los Estados Unidos o a ser ciudadanos españoles.

El Acta Orgánica de 2 de marzo de 1917 extendió la ciudadanía norteamericana a los ciudadanos de Puerto Rico, pero permitió a los ciudadanos portorriqueños que así lo desearan no adoptar la ciudadanía norteamericana. Esto creó dificultades prácticas, especialmente cerca de los hijos de portorriqueños no nacionalizados en Norteamérica.

Situaciones similares provinieron de la cesión por Dinamarca de las islas Virgina a los Estados Unidos. De ahí nace la razón de revisar las leyes y llegar a la conclusión de un código único en los territorios norteamericanos sobre nacionalidad de sus habitantes. (United Press.)

**Uruguay amenaza con retirarse de la S. D. N.**

MONTEVIDEO, 9.—El Gobierno ha decidido que Uruguay se retire de la Sociedad de Naciones en el caso de que ésta disponga que se traslade a Buenos Aires su Comisión especial encargada de buscar una solución pacífica al conflicto entre Bolivia y Perú. Comisión que hasta la fecha tiene su residencia oficial en la capital uruguaya. (United Press.)

**Las fábricas de automóviles de los Estados Unidos reciben muchos encargos**

WASHINGTON, 9.—En vista del elevado número de encargos de coches que reciben las fábricas de automóviles de los Estados Unidos, ha sido aprobada, a propuesta del director de la Nira, una modificación del código de trabajo de la citada industria en el sentido de que se trabajen cuarenta horas a la semana en vez de las 36 que disponía dicho código. (United Press.)

## SOCIO

Para ampliación buen negocio en marcha se solicita socio aportando 12.000 pesetas, con intervención y sueldo.

Escribir: J. Romero, «Publicitas», San Marcial, 17.

## Desplazamiento

**El Gobierno de Hitler quiere trasladar la capitalidad del Reich**

BERLÍN.—Los lectores alemanes se han visto sorprendidos por una llamada urgente hecha en el periódico «Frankfurter Zeitung» por el conocido escritor Alfons Paquet, en favor de que Berlín siga siendo la capital de Alemania.

En realidad la cuestión ha sido tratada hace algún tiempo y se discutió sobre la conveniencia de trasladar la capital de la nación a un lugar situado más céntricamente que Berlín.

Se ha recordado que Berlín, que se encuentra a unos 120 kilómetros del a frontera polaca, podría no convenir como sede del Poder Ejecutivo del Reich en caso de complicaciones internacionales. Abogados a favor del traslado han propuesto Kassel o Hannover, como futura capital. Y Weimar también tiene partidarios. Se recordará que el primer Parlamento de Alemania, después de la revolución de 1918, que fue cuando se inició la campaña para sustituir la capital, de la cual salió Berlín victoriosa, no se había vuelto a hablar del asunto, pero parece que ahora tendrán los berlineses que combatir otra vez para quedar ciudadanos de la primera ciudad de Alemania. (United Press.)

## La catástrofe de Ossek

**Ha sido detenido también el director general de las minas destruidas**

BERLÍN.—Un despacho recibido de Praga anuncia que a consecuencia de las diligencias practicadas por las autoridades judiciales que entienden en la causa iniciada por la terrible catástrofe ocurrida en Ossek, donde han perdido 142 mineros, ha sido detenido el director general, encargado de la seguridad de las minas, Loecker, que ha sido encarcelado.

También han sido detenidos otros siete ingenieros y tres contramaestres, acusados, como aquél, de homicidio involuntario. (U. Press.)

**TRUEBA Hoy, último día Mis labios engañan por LILIAN HARVEY**

SE SOLICITA

## REPRESENTANTE

bien introducido en fábricas de papel de la región, que las visite con frecuencia; asunto importante. Dirigirse a P. 94 B., apartado 228, Barcelona, indicando productos se les vende actualmente.



Página 10

La Voz de Guipúzcoa

10 de Enero

## Información de Navarra

Han sido aprobados los presupuestos provinciales que alcanzan a cerca de 22.000.000

(POR TELEFONO)

Pamplona, 9 (11-n.)

## LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES

La Comisión gestora de la Diputación aprobó en su sesión de hoy el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio económico. Se presentan nivelados los ingresos y los gastos y la cantidad es de pesetas 21.841.354, o sean 191.065 pesetas más que los presupuestos del año 1933.

## PARA LOS NIÑOS POBRES

La Junta provincial de Protección a la Infancia está repartiendo a los niños pobres ropa de abrigos y calzados por valor de 20.000 pesetas.

## UN CHOQUE

Cerca de Santesteban el ciclista Esteban Iparraguirre, de 16 años, chocó contra un automóvil de la matrícula de San Sebastián que guiaba José Amestoy y resultó con lesiones de escasa consideración y ligera conmoción cerebral.

## UNA AGRESIÓN

En Villafranca, el joven de 19 años Carlos Foret denunció a la guardia civil que cuando se dirigía a su domicilio varios individuos que estaban junto a una casa le hicieron varios disparos, sin que le alcanzaran los proyectiles. Como supuestos autores de la agresión han sido detenidos Lluís Catalán, de 20 años, y Jesús Álvarez, de 18.

## EN EL EUSKAL-JAI

Hoy jugaron en este frontón Julio Abrego y Azoitia contra Azpíroz e Irigoyen. Venía la primera pareja por 18 tantos.

**Y ahora me quiere más que nunca**



¡Oye, querida! Fígurate que he tenido una regañina con Jorge... ¿Qué por qué? Pues verás: me había telefoneado tres veces, la semana pasada, diciéndome que tenía que trabajar tarde... Pero supe que se había ido de jarana al "Baile Bambula" con una rubia que trabajaba en la misma oficina que él. Se me revolvió el corazón... Afortunadamente, el peluquero me propuso, ese mismo día, que probase la Crema Tokalon, la famosa crema parisina, asegurándome que obtendría una nueva piel blanca en tres días... ¿Querrás creerlo? A fines de semana Jorge me dijo que no me había encontrado nunca tan joven y tan seductora desde los primeros días de nuestro matrimonio, hace diez años. Este tanto me quiere ahora más que nunca. Estoy segura de que ha oido por completo a aquella rubia. Lo debo, realmente, a la Crema Tokalon. Chica, si no la has probado, cómprala en seguida. La Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos combinados con elementos astringentes que blanquean y tonifican la piel. Penetra instantáneamente en los poros, disuelve las espinillas hasta que desaparecen por completo, y aprieta los poros dilatados; blanquea la piel más tersa y suaviza la más áspera. Procura en tres días, a la piel, una nueva e indescriptible belleza y un frescor juvenil imposible de obtener por cualquier otro medio.

Nota.—La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos, al precio de pesetas 2'55 tamaño grande, y pesetas 1'80 tamaño pequeño (impuesto incluido).

## La vida en Vizcaya

El presidente de la República ha sustituido a los Reyes Magos enviando un regalo

(POR TELEFONO)

Bilbao, 9 (11-n.)

## HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Uno de los agentes de la brigada social encargados de la busca de explosivos encontró oculto en la mina Parrocha de La Arboleda un paquete que contenía once cartuchos de dinamita.

## LA RENOVACION DE LA GESTORA PROVINCIAL

En cuanto regrese de Madrid el gobernador civil de Vizcaya, que se espera mañana, se ocupará activamente de la renovación de la Comisión Gestora de la Diputación.

Dada la actitud en que se han colocado los partidos republicanos de izquierda, el socialista y los nacionalistas de derecha y de izquierda y no habiendo en Vizcaya concejales perteneciente a la C. E. D. A. ni a Renovación Española, se supone que la Comisión gestora estará integrada exclusivamente por radicales, que tienen en la provincia 27 concejales.

Se dice que el gobernador invitará a otros partidos a que den nombres de afiliados para la Gestora.

## LOS ENLACES FERROVIARIOS

Las entidades y particulares interesados en el asunto de los enlaces ferroviarios comentan con el natural agrado el agradable recibimiento que el ministro de Obras Públicas dispensó a los representantes del Ayuntamiento de Bilbao que fueron a interesarle la pronta aprobación del proyecto de enlaces ferroviarios en lo que afecta a Vizcaya. La impresión general es la de que el proyecto se convertirá pronto en una realidad.

## UN RASGO DEL JEFE DEL ESTADO

Una niña de Bilbao llamada María Luz Fernández dirigió una carta al Presidente de la República solicitando, por ser pobre, que le enviase un regalo correspondiente a la llamada fiesta de los reyes magos. La pequeña ha recibido, de parte de S. E. un magnífico estuche de labor.

TRUEBA Hoy, último día  
**Mis labios engañan**  
por LILIAN HARVEY



**¡Ay, qué dolor!**  
Si padece es por que quiere,  
pues con un

## EMPLASTO

poroso americano de  
fieltro rojo del

## Dr. WINTER

desaparece

dolor de pecho,  
de costado, de  
riñones, dorsales  
de las señoras,  
reuma, ciática,  
lumbago, etc.

Exija esta marca  
en la cubierta de  
cada Emplasto.



MARCA REGISTRADA

## Crónica alavesa

Los gestores provinciales han puesto sus cargos a la disposición del Gobierno

(POR TELEFONO)

Vitoria, 9.

## DIPUTACION

Hoy continuó la reunión del pleno de la Comisión Gestora de la Diputación, aprobándose, entre otros asuntos, el dictamen de la Comisión especial encargada de la reorganización de las oficinas provinciales.

Terminada la sesión los gestores señores García y Dorao fueron a visitar al gobernador civil de la provincia para poner a su disposición los cargos de todos los componentes de la Comisión gestora de la Diputación para que pueda proceder a su reorganización con mayor facilidad.

## GOBIERNO CIVIL

Hoy visitaron al gobernador civil los hijos de don Gabriel Martínez de Aragón, para darle las gracias por haber asistido a los actos relacionados con el fallecimiento del ilustre ex Fiscal de la República.

También recibió el gobernador la visita del alcalde de Elciego, que fué a pedirle la libertad de los vecinos de dicho pueblo, Pedro Lamaza y José y Fructuoso López, detenidos a disposición del gobernador por suponerseles complicados en la última intentona revolucionaria.

## EL CONFLICTO DE SIERRAS ALAVESAS

El pleno del Sindicato Metalúrgico se reunió hoy por la tarde para tratar del conflicto de la fábrica Sierras Alavesas y ver el modo de encontrarle una solución satisfactoria. El pleno seguirá ocupándose del asunto en la reunión que celebrará hoy por la noche.

## UNA AGRESIÓN

La Guardia civil de Menagaray da cuenta de que el vecino de dicho pueblo, Ricardo Muga, fué herido en ira. El agresor, cuyo nombre no dá el parte, fué detenido.

## SOBRE UNAS OPOSICIONES

Estos días se ha anunciado en algunos periódicos oposiciones para auxiliares de Reforma Agraria. El ministro de Agricultura hace saber al público, para que no se deje sorprender en su buena fe, que no hay tales oposiciones, y que aun cuando existe el propósito de convocarlas aún no se han fijado las normas, ni se ha fijado el número de plazas, y por lo tanto no se ha podido hacer la convocatoria.

## Noticias de Aragón

Por haber salido una procesión sin la voluntad del párroco, se han impuesto multas

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 9.

MULTAS POR EXCESO DE CELO RELIGIOSO  
El gobernador ha impuesto multas de cien pesetas a varios vecinos del pueblo de Quinto que realizaron una procesión, no sólo sin solicitar de las autoridades el permiso necesario, sino también, al parecer, contra la voluntad del cura párroco del pueblo.

## PRO PRISIONEROS EN ÁFRICA

Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada recientemente en Zaragoza por los familiares de los oficiales y soldados aragoneses que suponen que algunos de sus parientes militares pueden figurar entre los españoles que se afirman están en poder de tribus del Sahara, se ha constituido un Comité pro cautivos aragoneses que se pondrá de acuerdo con los comités formados en otras regiones de España para procurar la celebración de una asamblea magna en Madrid, en la cual se pida al Gobierno que haga cuanto sea posible para conseguir el rescate de dichos prisioneros. Para tratar el asunto vendrá muy pronto a Zaragoza el señor Estévez, de Logroño, que es el que ha comenzado a ocuparse del asunto en España.

## PARA REMEDIAR EL PARO FORZOSO

Las manifestaciones del gobernador civil relativas a la pronta ejecución de obras de importancia que sirvan para aliviar la crisis de trabajo en la capital y pueblos de la provincia han producido general satisfacción que ha aumentado al saberse que algunas de dichas obras comenzarán dentro del presente mes. En la capital el número de huelguistas forzados pasa en la actualidad de tres mil.

TRUEBA Hoy, último día  
**Mis labios engañan**  
por LILIAN HARVEY

**VISITE USTED**

**PETIT PARIS**

URBIETA, 39 Teléfono 1-35-93

■ ■  
**Confecciones para obreros**

Sección especial,  
a precios intere-  
- - santísimos - -

Impermeables, pumas, desde  
pesetas 8; checos, trinche-  
ras, gabardinas y cueros,  
sin competidor

■ ■  
**PETIT PARIS**

URBIETA, 39

(Frente ESCUELAS DE AMARA)

# ECONOMIA Y FINANZAS

## MADRID

### LA SEMANA BURSATIL

No ha sido tan brillante la primera semana de 1934 como fué la final de 1933; en papeles de renta se ha notado sostenimiento y en algunos casos alguna firmeza; en cambio, en el sector de valores de dividendo se nota fatiga y pesadez en la mayoría de las contrataciones, siendo contadísimos los papeles que logran cerrar a tipos superiores a los registrados a fin de año.

La razón de este cambio de orientación, no es otra sino que en las semanas anteriores se había abusado en demasiada de la nota optimista, ya que hoy por hoy aunque el porvenir se presenta más distíano, no hay todavía motivo justificado para esa alegría desbordante de que dió pruebas la Bolsa madrileña en las postimerías de 1933.

Los fondos del Estado, se sostienen bien después del cupón cortado por casi todos ellos el día primero, observándose cierta firmeza en los 5 por 100 con impuesto, que lo tienen aún por vencer; igual tendencia observase en el sector de papeles con garantía especial, en el que hemos de anotar la buena disposición de las Trasatlánticas, acerca de cuyo negocio, con razón o sin ella, parece haber de momento más confianza.

En Bancos, el España paga quince duros de dividendo, bajando catorce; retrocede ligeramente el Río y sufre bastante descenso el Hipotecario, que no compensa, ni con mucho, el seis por ciento que acaba de declarar.

Flojean las eléctricas, aun teniendo en cuenta los dividendos pagados por algunas (cuatro y medio por ciento bruto las Españolas y cuatro por ciento la Eléctrica Madrileña). Por contra, las Sevillanas ofrecen buen mercado; según parece, sus negociaciones con el Ayuntamiento sevillano para el cobro de su crédito, han tenido en parte un final satisfactorio, que ha permitido a la citada empresa anunciar un próximo empréstito de obligaciones al seis por ciento que se espera será bien acogido.

Bajan, y bastante, los tres papeles mineros inscritos.

Los transportes se encuentran en igual caso, aunque a última hora los elementos interesados manifiesten optimismo respecto a una posible solución de este problema que pudieran aprobar las Cortes, a las que le será presentado por el Gobierno del señor Lerroux.

En cuanto al grupo industrial, no ofrece sino desanimación y apatía, destacando la firmeza de Hornos, que termina a 86 después de rozar el tipo 88,50. Otro negocio que parece encontrarse en una posición algo más favorable.

Finalmente: la moneda extranjera ofrece en beneficio de la nuestra, tipos de cierre inferiores a los de la semana precedente.

29-12-33 Oscilación 5-1-1934

FONDOS DEL ESTADO				
Interior 4 %		68'50-70	67'75-69'75	67'75-69'25 ex cup.
Exterior 4 % «F»		80'40	79'25-40	79'40 id.
Amortizable 4 % viejo		79'75	78'75-79'25	78'75 id.
> 5 % 1920		93'15	93'25-94	93'40-70
> 1927		86'25	86'00-86'40	86'40
> 1928		88'50-75	89'00-89'25	89'25
> 1926		100'00	98'70-90'00	98'80 ex cup.
> 1927		100'30	99'15-65	99'40-50 id.
> 1929		99'90-100'00	98'75-99'05	98'90-99'00 id.
> 3 % 1928		73'00-73'75	72'60-73'00	72'65-73'00 id.
> 4 %		86'40	85'25-86'00	85'90-86'00 id.
> 4 1/2 %		92'50	91'40-70	91'40 id.
Bonos oro 6 %		211'25	207'50-209'00	208'00 id.
Tesoros 5 1/2 % 1932		101'30	101'35-60	101'60
Idem 5 % 1933		101'05	101'45-45	101'45
Ferroviaria 4 1/2 %		88'80	88'15-25	88'15 ex cup.
Idem 5 %		98'50		97'50 id.
GARANTIA ESPECIAL				
Trasatlántica 5 1/2 % mayo		85'00		87'75 id.
Idem 5 1/2 % noviembre		86'00	86'50-87'00	87'00
Majzen 6 %		104'50-75		102'00 ex cup.
Tánger-Fez 6 %		101'00	97'00-99'00	98'00 id.
Hipotecario 4 %		87'75		87'25
> 5 %		92'00	92'25-50	92'25
> 5 1/2 %		99'75		99'75
> 6 %		104'00	103'50-104'00	103'50 ex cup.
Crédito Local 5 %		85'00	84'15-25	84'25
> 5 1/2 %		82'50	81'35	81'35 id.
> 6 %		89'00	87'50-88'00	87'50 id.
> 6 % interp.		96'50	95'40-50	95'40 id.
> 5 1/2 % 1932		102'00	101'50-102'50	102'50 id.
Marruecos 5 %		82'00		82'00
BANCOS				
España		554'00	540'00-555'50	540'00 ex div.
Hipotecario		301'00	290'00-295'00	290'00 id.
Central		77'00		77'00
Español de Crédito		210'00	203'50-207'00	203'50
Río de la Plata		77'00		74'00
ELECTRICAS				
Canalización		114'00	110'50-114'00	110'50
Españolas viejas		156'00	147'25-152'00	147'25 ex div.
Idem nuevas		150'00		144'25
Mengemor		160'00	156'00-161'00	156'00
Alberches		58'50	49'00-54'00	49'00
Sevillanas		79'00	84'00-88'75	88'50
Unión Elect. Madrileña viejas		125'00	118'00-121'00	121'00
MINERAS				
Rif portador		315'50	286'25-303'00	286'25
Idem nominativas		240'00	220'00-232'00	220'00
		47'00	43'00-44'75	43'00
TRANSPORTES				
Alicantes		253'00	224'00-250'00	224'50
Metro viejos		136'00	133'00-136'00	133'00
Idem cédulas		333'00 (18-10-32)		300'00
Nortes		282'50	253'00-280'00	254'00
Madr. Tranvías		107'00	102'00-107'00	102'00
VARIOS				
Telefónicas pref.		108'50	107'25-108'00	107'25
Idem ord.		414'00	106'00-113'00	106'00 ex div.
Petróleos		124'00	119'00-123'00	119'00 id.
Tabacos		208'00		206'00
Altos Hornos		84'00	86'00-88'50	86'00
Azucareras		45'00	43'50-44'50	43'50
Petrolíferos		30'00	26'50-30'00	26'50
Idem cédulas		13'50		13'00
Explosivos		738'00	700'00-734'00	700'00

## Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID		BOLSA DE PARIS		BOLSA DE BILBAO	
FONDOS PUBLICOS		FONDOS PUBLICOS		FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	69,00	Exterior Español 4 %	45,6	Interior 4 %	69,50
Exterior 4 %	79,40	Deuda Francesa 3 %	65,75	Amortizable 5 % 1927	86,50
Amort. 4 % viejo	79,25	5 % 1918	74,55	Ayuntamiento Bilbao 5 %	80,00
> 5 % 1920	95,00	5 % 1920	103,50		
> 5 % 1926	98,85	6 1/4 % 1932	83,50		
> 5 % 1927 exento	99,00				
> 5 % 1927 con imp.	6,10				
> 3 % 1928	75,00				
> 4 % 1928	85,85				
> 4 1/2 % 1928	91,00				
> 5 % 1928	89,81				
> 5 % 1929	98,65				
Deuda Ferroviaria 5 %	97,50				
Bonos oro 6 %	209,00				
VALORES ESPECIALES		ACCIONES		ACCIONES	
Cédulas Banco Hipot. 4 %	6,50	Banco de Francia	1116,5	Banco de Bilbao	119,00
> 5 %	5,50	Crédit Lyonnais	805,00	Vizcaya A	115,00
> 6 %	10,40	Banco Francés Río Plata	271,00	B. B.	290,00
Argentinas 6 %	1,61	Ferrocarril M. Z. A.	540,00	Urg. Vascongado	50,00
		Riotinto ordinarias	1287,00	Soto y Aznar	260,00
		De Beers	465,00	Guipúzcoana	15,00
		Goldfields	254,00	Vascongado	125,00
		Tharsis	285,00	Marítima Nervión	450,00
		Unión y Fénix	1870,00	Unión	110,00
				Euskalduna	200,00
				Ferr. del Norte	270,00
				M. Z. A.	240,00
				Vascongados	160,00
				Santander-Bilbao	192,50
				de La Robla	390,00
				Altos Hornos	86,00
				Basconia	750,00
				Mediterráneo	22,00
				Babcock Wilcox	80,00
				Constructora Naval	57,00
				Hidroeléctrica Ibérica	645,00
				Española	152,25
				Unión Eléctrica Vizcaina	672,00
				Electra de Viesgo	440,00
				Minera Dicido	1009,00
				Sierra Menera	10



## El Arenas de Guecho

Si hay algún equipo que sea la encarnación perfecta de lo que se ha dado en llamar el juego vasco, ese equipo es, sin duda alguna, el del Arenas de Guecho. Pero entendámonos: el Arenas es un club que representa el fútbol vasco, mas el auténtico, el de antaño, el que no sufre mixtificaciones en ningún sentido, ni para bien, ni para mal, ni para avanzar, ni para retroceder. Firmes en una táctica, siguiendo las normas petrificadas de la vieja escuela, los areneros nos hacen dar un salto atrás de una docena de años siempre que los vemos. Conservan las buenas, las magníficas cualidades de antaño, y en todo lo que significa tradición y apego a la gloriosa cantera vasca pude el Arenas lecanar la cabeza con más firme orgullo que el Athlétic de Bilbao. Porque el Athlétic ya no es tan puro ni tan ejemplar conservador de las esencias futbolísticas de su tierra y no ha permanecido tan fiel a una modalidad de juego que tuvo su época de triunfos, sus largos años de apogeo.

Afortunadamente, dirán los atléticos, y dirán con razón. Su evolucionismo les ha permitido cosechar otra larga serie de laureles, seguir a la cabeza de los equipos nacionales y, lo que es mejor, encontrar una nueva forma de juego, una escuela todavía más práctica que la anterior, como que se nutre por igual de lo bueno de la antigua y de lo que se han asimilado de los demás. Ya nadie puede sostener que el fútbol del Athlétic bilbaíno sea rudo y áspero solamente, ni que su manifestación más ostensible la sustituya el juego abierto con rápidos desplazamientos de sus extremos. No. Ahora—hace ya varias temporadas—el juego del Athlétic no rede en amplitud de recursos, en dominio de la pelota, en armonía entre sus líneas, al juego de los grandes equipos hispanos no fundamentalmente vascos. Y eso ha ido ganando el Athlétic, que ha incorporado a sus normas la de renovarse o morir, con el éxito que su actuación viene conquistando en las competiciones nacionales.

El Arenas no ha marchado por la misma senda. Desde luego que su esfera económica, mucho más reducida, no le permite evolucionar al ritmo que su rival de siempre. Pero el hecho es que ahí le tenemos como ayer y como hace cinco años, practicando en toda su integridad el fútbol vasco, duro y rápido, sin matices, sin precisión, sin destreza. En cambio, la dosis de entusiasmo y codicia que ponen en el juego, el coraje singular con que pelean, el no rendirse nunca, encontrando en si propios estímulos a prueba de contrariedades, eso tampoco es fácil hallarlo por ahí en cualquier equipo y es característica principal y notable del club de Ibaiondo. Lo que sucede es que con ello solo no basta, y por eso su situación no es tan relevante en el panorama nacional. Cuando las deficiencias de los demás eran semejantes, con una superación de ánimo, de ardor, de virilidad, tenían suficiente para alcanzar la victoria. Pero ésta se escapa, si en el momento actual no se ponen sobre el "field" otras cualidades intrínsecas de juego, de combinación, de dominio, de control de la pelota y de ese conjunto de inspiraciones que se ha dado en denominar ciencia futbolística. Y con dolor por la impotencia que supone su falta de habilidad, ha de rendirse el Arenas ante adversarios más preparados a los que en tiempos pasados no hubieran concedido la menor importancia.

Claro está que las figuras que hoy componen el Arenas nos parecen de menos calidad que las que le situaron en primera línea en tiempos atrás. Eso es facha del profesionalismo que fomenta la emigración a otros climas propicios a elevados emolumentos. Pero a la par, es consecuencia de la imposibilidad de estancarse, de no seguir la corriente, de permanecer invariables en los mismos procedimientos, mientras los demás incorporan prácticas más depuradas, juego de mayor elasticidad, táctica que se amolda a atmósferas y enemigos distintos. Es posible que con los hombres de pasadas éocas el Arenas podría volver a ocupar el puesto destacado que tuvo. Con Sesúmaga, Páizaga, con José Mari Peña, el Arenas llegó a la final y ganó el Campeonato de España el año 19 venciendo a un Barcelona excelente. Y con Jáuregui, con Villana, con Careaga, con Yermo, con Urresti, el Arenas ganó al Barcelona una semifinal en Zaragoza el año 27, después de un partido que siempre recordaremos los que tuvimos la fortuna de presenciarlo.

Los de ahora no son precisamente aquéllos.

Queda Urresti, como elemento incombustible, para el cual parece haberse detenido el sol en su carrera. Pero no le acompaña el mismo plantel, aunque se empleen con idéntico entusiasmo, con la fe que es primordial y consustancial con el Arenas. Les falta aquél desbordamiento de energías, aquella potencia física ante la cual había que inclinarse. Y es que el Arenas está perfectamente formado, sin que llegue a plasmar en un conjunto sus esfuerzos individuales.

Con todo, el Arenas consigue mantener su tradición desconcertante a primera vista, pero de perfecta lógica si no se olvidan sus recursos principales de combatividad y "furia". Es el club que lo mismo pierde en su campo frente a un Valencia, que derrota al campeón frustrándole sus más caras posibilidades. Nunca se pueden atar cabos con el Arenas, ni mucho menos desdeniarle. Renace de sus propias cenizas y dà un disgusto al más pintado cuando nadie lo espera. Y este año, a pesar de todas sus alternativas, le importa mucho la clasificación para, con los esfuerzos que sean necesarios, librarse del descenso. Atención, pues, clubs en la pendiente, y no menospreciarle por lo que os pueda suceder.

dura, del Portugalete y del Baracaldo. Figuras borrosas aún, sin relieve, sin acusar por el momento promesa de notabilidades en ciernes, cosa natural, puesto que apenas despunta un jugador entre los clubs vascos, ya es solicitado por los "patrones de pesca" de esas sociedades que en Cataluña, en Levante y en el Sur han seguido las huellas del Madrid en lo que se refiere a adquisición de equipos.

Con todo, el Arenas consigue mantener su tradición desconcertante a primera vista, pero de perfecta lógica si no se olvidan sus recursos principales de combatividad y "furia". Es el club que lo mismo pierde en su campo frente a un Valencia, que derrota al campeón frustrándole sus más caras posibilidades. Nunca se pueden atar cabos con el Arenas, ni mucho menos desdeniarle. Renace de sus propias cenizas y dà un disgusto al más pintado cuando nadie lo espera. Y este año, a pesar de todas sus alternativas, le importa mucho la clasificación para, con los esfuerzos que sean necesarios, librarse del descenso. Atención, pues, clubs en la pendiente, y no menospreciarle por lo que os pueda suceder.

Alfonso R. KUNTZ.

(Prohibida la reproducción.)



EN EL FRONTÓN MODERNO

Ayer, martes se jugaron en el favorecido frontón cubierto del paseo de Atocha los dos partidos anunciados, asistiendo a presenciarlos bastante público.

El primer partido. — Jugaron el primer encuentro de la tarde, a la especialidad de cesta-punta, Gabriel y Maguregui, rojos, contra Argárate y Angel, azules, sacando Gabriel del once y Argárate del doce.

Dinero, azul, 40 a 32.

Hubo igualadas en las dos primeras deudas del encuentro en los tantos 4, 5, 10 y 12. A partir de la última igualada se impusieron francamente los favoritos Argárate y Angel, los cuales se apuntaron el tanto 50 fin de la contienda, dejando a Gabriel y Maguregui en el tanto 1271.

El segundo partido. — Jugaron el segundo partido los remontistas Salsamendi II y Altuna (colorados) contra Muguetá y San Martín (azules), sacando del once y medio los delanteros.

La "catedra" se inclinó por Muguetá y San Martín, ofreciendo el dinero en proporción de 40 a 32.

Fué un partido de innúmeras igualadas que trajó de cabeza a los apostantes, pues se empataron nada menos que en estos tantos: 1, 2, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 34, 35, 39, 40 y 41. De aquí consiguieron imponerse los favoritos azules, quienes dejaron a Salsamendi y Altuna en 45 para los 50 a los que estaba concertado el partido.

El tercer partido. — Contendieron el tercer partido de ayer los novedos remontistas Goicoechea y Lesaca, rojos, contra Sala y Arruabarrena, azules. Vencieron los primeros, que dejaron a Sala y Arruabarrena en 33 para los 35 a que iba el partido.

Partidos para hoy. — Primero, a remonte: Adúriz y Fitero I contra Solaverri y Zumeta. Segundo partido, también a remonte: Ormazábal y Santamaría contra Lastraña II y Múgica II.

### UNA GRAN ACTUACION DE OLASCOAGA

A pesar del hermoso tiempo y la variación de los partidos que hubo, se registró una buena entrada en el frontón Astelena de Eibar.

El primer partido se jugó, por indisposición de Peru y Urcelay, entre Olascoaga y Chiquito de Mallavia, azules, contra el trinquetista Salegui y Atano II, rojos, ambos a sacar del 3.

La catedra dio el dinero a la par, pero nada más que empezar dio su momio de 20 a 16 por los azules, y acertó, pues sin ninguna igualada más que en el primer tanto, salieron por delante Olascoaga y Chiquito de Mallavia y, sin ningún contratiempo, ganaron el partido de calle, dejando a Salegui y Atano II en el tanto 11 para 22.

En todo el partido no hubo más que un "atacante" que hizo lo que quiso. Fué Olascoaga, que en el partido del domingo se ha consagrado con el entorchado de pelotari de primera.

Su compañero, Chiquito de Mallavia, lo acompañó muy bien.

De los vencidos, Atano II estuvo bien; en cambio, su compañero Salegui no nos convenció.

El segundo partido lo jugaban Múrúa II y Chara, sacando del dos y medio, contra Monasterio II e Irureta I, del tres.

El dinero se dió por éstos con bastante momio; pero al dar señales de tener las manos dañadas el zaguero Chara, dió el dinero un bajonazo tremendo, pues en seguida se dió el dinero 20 a 4. Despues de varias igualadas en la primera decena, salieron por delante los favoritos y ganaron el partido dejándoles en 14 a Múrúa II y Chara, para 22. De los vencidos Irureta estuvo bien.

El día de Reyes, al publicar la reseña apareció una errata ajena a nuestra voluntad, en la que decía que los derrotados fueron Zabala y Atano, siendo Zabala en lugar de Zabala, puesto que el gran Casimiro está lesionado en un hombro desde hace días. — Echaluze.

### EN BILBAO

Los partidos jugados ayer en el frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

Abadiano y Orrandia vencieron por cuatro tantos a Prudencio y Somorrostro.

Sarrionandia e Iturri fueron vencidos por tres tantos por Rubio y Ermua.

### TRUEBA

Hoy, último día

Mis labios engañan

por LILIAN HARVEY

### CROSS-COUNTRY

## La VIII Prueba del Herrera Sport

### Reglamento y detalles de la misma

Artículo 1.º El Herrera Sport de la villa de Alza organiza para el dia 14 de enero su prueba de "cross-country" anual, a la que corresponde el número de orden octavo. La prueba dará comienzo a las once de la mañana.

Art. 2.º Podrán tomar parte en esta prueba todos los corredores pertenecientes a los Clubs adheridos a la Federación Atlética Guipuzcoana o aquellos que, teniendo carácter de independientes, estén en posesión de la licencia de "amateur", expedida por aquella Federación.

Art. 3.º Se disputarán dos trofeos que serán adjudicados a los clubs cuyos equipos de 4 ó 5 corredores obtengan mejor clasificación. Estos trofeos se hallan depositados provisionalmente en el domicilio de la Sociedad Gimnástica de Ulía, ganadora de los mismos el año último, correspondiendo este año volver a ponerlos en litigio hasta la absoluta posesión de los mismos.

Art. 4.º Los premios de la clasificación individual consistirán en copas, objetos de arte, etc., que se adjudicarán por riguroso turno que corresponderá al orden de la clasificación de los corredores.

Art. 5.º Los corredores obedecerán todas las indicaciones que les hagan los jurados oficiales o volantes nombrados por el Club organizador, a los que oportunamente se les proporcionará un distintivo.

Art. 6.º La entrega de los dorsales se hará en los locales de la Sociedad organizadora, en Herrera, una hora antes del comienzo de la prueba, previo el pago de una peseta, que será reembolsable a su devolución.

Art. 7.º Con objeto de facilitar la labor de los jurados, los corredores deberán colgar sus dorsales a la altura del pecho.

Art. 8.º Tendrán derecho a formar parte del jurado clasificador, los delegados de los Clubs participantes.

Art. 9.º El jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Art. 10. Las reclamaciones se presentarán por escrito antes de pasada una hora del término de la prueba, acompañando al mismo la suma de 10 pesetas, que serán devueltas si a juicio del jurado la reclamación es fundada.

Art. 11. Las reclamaciones serán apeladas solamente ante el jurado de la prueba.

Art. 12. Las inscripciones deberán remitirse a la Sociedad Herrera Sport, antes de las doce horas del dia 12 de enero corriente.

Art. 13. Todos los corredores deberán poseer la licencia "amateur" correspondiente a la actual temporada, expedida por la Federación Guipuzcoana, la cual será exigida antes del comienzo de la prueba.

Art. 14. El recorrido de la prueba medirá

unos 8.500 metros aproximadamente y seguirá el siguiente itinerario: Salida frente al domicilio social, hacia la carretera general, para dirigirse por frente de los almacenes Maguregui al cruce de la carretera de San Pedro, Tiro Nacional, Bidebieta, camino vecinal de Miracruz, puente del ferrocarril, villa Gargallo, caserío Culimasea, Chingurri y, pasando por frente al domicilio social, repetir el primitivo trayecto hasta Bidebieta, siguiendo por el alto de Vinagres, Gaztañaga, Pelizar, villa Oria, Culimasea y llegada frente al domicilio social.

Art. 15. La Sociedad Herrera Sport, salva su responsabilidad de cuantos accidentes pudieran ocurrir a los corredores durante el transcurso de la prueba.

San Sebastián, 2 de enero de 1933.

Por la Comisión organizadora, Nicolás Azpiroz.

Nota.—Este Club, como en años anteriores, solicitará el concurso de un médico para atender a los corredores, si ocurriese algún accidente.

### Convocatorias

#### ABANDOTARRA F. C.

Se pone en conocimiento de todos los jugadores de este Club que hoy y el viernes próximo, a las siete y media, se reanudarán los entrenamientos con vistas a los próximos partidos de campeonato, por cuyo motivo se encarece a los mismos acudan para dicha hora al domicilio social.—La Comisión.

#### SELECCION F. C.

Se ruega a todos los socios de este Club acudan a la reunión que se celebrará el próximo sábado, a las ocho y media en primera y a las nueve en segunda.

Se ruega acudan puntualmente por ser los asuntos a tratar de suma importancia.

NOTA.—Al mismo tiempo se ruega a todos los jugadores acudan al viernes, sin falta, a las ocho y media, para enterarse del próximo partido contra el Caddies de Laredo.—El secretario.

#### CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL

Se ruega a los jugadores de este Club acudan hoy, miércoles, a la Sociedad, entre siete y nueve de la noche, para ponerles al corriente de un asunto que les interesa.—La Comisión.

#### IZARRA DE GROS

Se pone en conocimiento de los jugadores de este equipo, pasen mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, por el bar Ulialde, para tratar de asuntos de suma importancia, por lo que se recomienda la puntual asistencia.—El secretario.

10 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 15



## VILLAFRANCA

## NOTAS DEL DOMINGO

La mayoría del vecindario, aprovechando la hermosa tarde de sol, salió temprano de paseo dirigiéndose los más a Lazcano, en donde se celebraba la tradicional fiesta del "astochito", a la que en particular concurre el elemento infantil con gran fruición y entusiasmo.

Después, en la Plaza Cubierta, de cinco a siete, la Banda Municipal dio su acostumbrado concierto de bailables, que fué bien aprovechado por el elemento joven.

## EN EL CENTRO REPUBLICANO

Como estaba anunciado, a las ocho y media de la noche se celebró un homenaje de admiración y simpatía, consistente en un café de honor, a nuestro querido correligionario y amigo señor Uralde, por su constante y provechosa labor en difundir y propagar los bellos ideales republicanos.

Asistió una concurrencia numerosa, que llenaba por completo el salón del Centro, dando con ello una prueba inequívoca de cariño al maestro Uralde y al mismo tiempo también demostrar su total identificación de ciudadanía democrática.

Inició los brindis el nuevo presidente del Partido Republicano, señor Villa, quien en acertadas frases ensalzó la figura política del señor Uralde, analizando la labor desarrollada en los dos años que ha ocupado la presidencia del Centro, destacando sobre todo la constitución de la Juventud y el Grupo femenino republicanos, terminando su breve discurso dando un fraternal abrazo en nombre de todos los correligionarios al homenajeado.

Después, el vicepresidente del Centro, señor Arbizu, veterano liberal, pronunció una arenga a la juventud para que la semilla lanzada por el sembrador y maestro Uralde no caiga en el vacío, sino que conscientes de su responsabilidad para la sociedad presente y, sobre todo, futura, tienen el inexcusable deber de hacer que fructifique para bien de la República y de la sociedad humana en general.

Cerró los brindis la bella y elocuente oradora señorita Victoria Antolín, que con facilidad de palabra ofreció el homenaje, mercedísimamente no solamente a la persona del señor Uralde (muy respetable), sino que el galardón y premio que se le ofrecía era por su abnegada, constante y acertada labor al frente del Partido Republicano de Villafranca, ya que siempre ha sido el guía que con sus sabias instrucciones y consejos ha laborado por acrecentar el nivel cultural de este Centro Republicano.

El homenajeado señor Uralde, profundamente emocionado por las demostraciones de adhesión y simpatía de sus correligionarios de ambos sexos, pronunció unas palabras de agrado ofreciéndose de todo corazón a todos y en particular en proseguir la tarea de defender los ideales republicanos, pues aunque viejo por los años, el corazón se conserva en todo su vigor y mucho más todavía después de esta imborrable prueba de afecto recibida de sus hermanos de afecto y acción.

Todos los oradores fueron aplaudidos largamente.

A continuación y hasta la una de la madrugada, se celebró un animado baile.

## NATALICIO

Con entera felicidad dio a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Miguel del Val.

Felicitamos a los venturosos padres.

## DEMOGRAFIA

Durante el año finalizado de 1933 han nacido en Villafranca 60 personas; fallecidos, 32 y matrimonios 18.

Como se ve, afortunadamente ha habido un porcentaje en más de nacidos que de fallecidos de 50 por 100, y a pesar de ello, hay gran diferencia con años anteriores. — C.

## Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones  
Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VIII. 7 :: T. teléfono 10-8-77

VENEREO - PIEL - VIAS URINARIAS

## Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

SAN MARTIN, 52, 1.<sup>o</sup>, Izqda. :: Tel. 1-32-42  
Clinico de la profilaxis antivenérea  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

J. M. Muñoz MEDICINA GENERAL  
Visita a domicilio  
Consulta de Piel y Secretas, de 12 a 2 y de 5 a 8. Tel. 15-1-73 :: San Francisco, 18-1.<sup>o</sup> dcha.

## PASAJES

## EL HOMENAJE A SANTOS URANGA

En vista del crecido número de tarjetas de asistencia al banquete de «Shantus», que se ha solicitado, la Comisión ruega a todos los que tengan intención de acudir a dicho banquete que, como se sabe, se celebrará el próximo domingo, día 14 del actual, a la una del mediodía, en el local de la Cooperativa Primero de Mayo, de Pasajes, se sirvan recoger la correspondiente tarjeta antes del jueves de esta semana, a las ocho de la noche, las cuales se expenden en los siguientes establecimientos:

En Pasajes — Cooperativa Primero de Mayo; El Romeral; Pastelería de don Juan Gorrochategui, calle Magdalena, y La Vasco-Aragonés.

En Rentería serán facilitadas por los señores Brusón y Aldaco.

La banda de Pasajes Ancho ha dado comienzo a los ensayos para el concierto que en honor de «Shantus» ha de dar el domingo al mediodía en el quiosco de la Alameda. Rasgo éste de agrado, tanto por parte del interesado como de la comisión organizadora, que se transmite por las presentes líneas a su Directiva, encarnada en su activo e inteligente presidente, don Juan Esteban, así como a los componentes de dicha banda, que han querido cooperar con su arte en el homenaje de simpatía hacia su compañero el amigo «Shantus».

Mañana se dará a conocer el programa oficial completo que se ha preparado en honor del homenajeado. — OSNOLA.

## HERNANI

## CULTURALES

Decíamos en una de nuestras pasadas crónicas que el problema cultural requería por parte de todos, autoridades y pueblo, un esfuerzo capaz de colocar este problema entre los que descuellan por su propio rango.

Siempre ha sido, por parte de las personas amantes del progreso y la civilidad, este asunto de la cultura colocado en un primer plano que por derecho le corresponde.

En nuestra villa, afortunadamente, el esfuerzo oficial ha ido siempre unido con las necesidades del momento, con lo cual nunca ha estado a la zaga el número de escuelas con la población escolar. Es interesante y por ello lo destacamos. Pero es que hay otras desviaciones de la cultura, que tomando por raíz la esencia de aquélla, se dividen y amplían en innumerables facetas. Tal ocurre con la idea nacida en un grupo juvenil de la localidad, que propugnaba la creación de una biblioteca pública en un edificio de los grupos escolares.

Tal iniciativa, magnífica y de resultados a no dudarlo eficaces, tuvo una negativa resuelta por parte de las autoridades, por lo cual, existiendo, como existe, una selecta colección de volúmenes pertenecientes al Ayuntamiento y que encierra en un devanamiento que llama «Biblioteca municipal», aquéllos no encuentran el calor del público, que das das las especiales condiciones en que se hallan, tendrán que permanecer cerrados mientras no se imponga una severa reforma.

¿Cree el Ayuntamiento que ha llegado la hora? — C.

## ZUMARRAGA

## MISCELANEA LOCAL

El Ayuntamiento celebró su última sesión el pasado martes, en segunda convocatoria (la calma es enorme), reuniéndose el alcalde, don Basilio Fernández, y los concejales señores Apaolaza, Sasiabarrena y Zabaleta, y como son diez concejales, queda dicho que la «mandanga» que padecen los ediles es bastante intensa.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban las siguientes relaciones y cuentas: Recaudación. Mes de noviembre, aguas, 1.552'85 pesetas; diciembre, alquileres, 2.863'05; Alhóndiga, diciembre 9.216'32.

Pagos. A don Pachi Echániz, por raciones servidas a los obreros que han trabajado en arreglar las caminos vecinales, 175 pesetas; a don Martín Aranguren, farmacéutico de la villa, por boticas servidas durante el año a los pobres, 218'90 pesetas.

Y nada más, levantándose la sesión.

## EFEMERIDES

La ley seca hace ya los 400 años — casi nada! — hizo su aparición en esta villa, porque en los establecimientos de bebidas sitos en Sorguinzulo y en Aldazbarren, armazón marimorena varios parroquianos a la «patarra» y al «ardua», que en su impetu bálica rompieron vidrios, se llevaron las pueras y al alcañil de capilla y varilla lo zarandearon de lo lindo.

Total, que el entonces «erriko jauna» decretó, por infracción a las ordenanzas de su legítima autoridad, se cerrasen ambas «boticas» que vivían abajo de Eizaga, durante 15 días, bajo severísimas disposiciones en caso de reincidir.

Corría el año 1383 y Zumarraga se las veía y se las deseaba porque no podía asegurarse el «modus vivendi» independientemente.

¿Qué hacer, entonces? Urrechúa campeaba por sus respetos por entonces, y aquellos antepasados nuestros acordaron pedir la unión con Urrechúa.

Urrechúa, boyantes en sus finanzas, impuso condiciones, y aceptadas éstas se procedió a la fusión de los dos Municipios.

Pero, un buen día, Zumarraga precisó haber una pasarela o puente en el lugar que hoy está la fábrica de muebles de juncos, de Jaca Hnos., y Urrechúa se opuso, porque existía la que era general para Madrid, por el monte Irimo y Legazpi, siendo esto causa de que se armase una trifulca municipal en doble, adoptando Urrechúa una belicosa actitud para que el puente no se construyera, y montaron guardia varios guerrilleros armados.

Por fin, los reyes, en un edicto promulgado en Medina del Campo, hicieron justicia accediendo a los deseos expuestos por Zumarraga.

Y yo pregunto: ¿Qué pasaría ahora si se fusionasen los pueblos de Urrechúa y Zumarraga?

## REGISTRO CIVIL

Durante el año fallecido la estadística demográfica local acusa:

Nacimientos: Varones, 32; hembras, 35. Total, 67. Defunciones, 38: matrimonios, 20.

En resumen, 29 personillas más.

## VIDA REPUBLICANA

La Agrupación Republicana de Zumarraga-Villarreal, previa asamblea celebrada la semana pasada, nombró su nueva Junta Directiva, que quedó constituida como sigue:

Presidente, don Juan Esain.  
Vicepresidente, don Salvador Seco.  
Contador, don Telesforo Molinero.  
Secretario, don Fernando de Pedro.  
Vocales, don Demetrio Arriaga, don Benito Lizanda y don Alfonso Cigigas. — C.



## "La Voz" en Eibar

### IMPORTANTE SERVICIO

Tenemos entendido que dentro de muy pocos días se va a inaugurar el servicio de odontología que el Ayuntamiento va a establecer en el Asilo Hospital. Nos consta que estará montado si no con lujo, que es innecesario en esta clase de instalaciones, si con los elementos indispensables para poder hacer una labor eficaz.

Nuestro Ayuntamiento, como nadie ignora, presta singular atención a todo cuanto a Sanidad se refiere, y percatados todos los concejales de la transcendencia y la necesidad del establecimiento de un servicio de odontología, no ha habido uno que haya puesto veto a este deseo, sino al contrario, se han adherido a esta iniciativa, a esta solicitud que el prestigioso médico odontólogo de esta localidad don Rafael Aranda elevó en su día a nuestra Corporación, libre de deseo de lucro y con una férrea voluntad y un desinterés dignos de todas las alamanzas. Meritísimo este gesto que tiende a beneficiar a la clase humilde y a elevar a este pueblo a un nivel superior aún de lo que actualmente se encuentra en el orden sanitario.

Era hora que Eibar tuviera un servicio de este género, que tan necesario es para los desheredados de la fortuna, los cuales en adelante no tendrán por qué sufrir las molestias de las enfermedades de la boca y dientes, pudiendo acudir a dicho servicio, donde se les extraerá las muelas gratuitamente y se les harán las curas de boca que sean precisas.

Pero este servicio no sólo lo van a disfrutar los humildes acogidos a la Beneficencia, sino que dada la crítica situación del pueblo eibarés, provocada por la crisis armada, también podrán acudir a él los obreros y sus familias que por estar sin trabajo estén inscriptos en la Bolsa de parados que el Ayuntamiento tiene establecida.

Como se ve, el señor Aranda va a hacer algo. Por cierto, algo grande, y le deseamos que recoja el fruto de sus anhelos. Pues nosotros, que conocemos muy bien sus aficiones a la parte sanitaria de la especialidad que cultiva, sabemos que quiere hacer extensivo este servicio a los niños de las escuelas, haciendo la ficha sanitaria de todos ellos para conocer el problema sanitario de esta rama.

Con todo esto veremos a nuestro pueblo en el aspecto que decimos a un nivel que no nos disputará ninguna población, ni tampoco otras muchas importantes capitales.

### DISTINGUIDA BODA EN PUERTA

Para el día 29 de este mes se ha concertado la boda de la simpática y encantadora señorita Lolita Aguirre, perteneciente a una de las familias más distinguidas de esta ciudad e hija del malogrado doctor don Ciriaco, con el distinguido joven de Elorrio don Juan Aspóroza, director de la Compañía de Automóviles Vascos.

La gentil pareja, que por sus numerosas amistades que cuentan en esta ciudad, ha recibido una multitud de parabienes y enhorabuenas, y en especial la novia, extensamente vinculada en la sociedad eibarresa, con un surtido de presentes y valiosos regalos.

Les enviamos a los futuros cónyuges nuestra felicitación sincera como cordial extensiva a sus respectivas familias.—Tomás Echáuze.

## - NOTICIAS -

## "La Voz" en Rentería

### EL ENTIERRO DE LA VICTIMA

El martes a las once, los médicos señores Egurrola y Barrios practicaron la autopsia del joven Luis Aguirre y los forenses le han apreciado un solo balazo que le atravesó la cabeza en sentido longitudinal con orificio de entrada y salida.

A continuación, el cadáver fué reintegrado a su domicilio desde donde al mediodía le llevaron a la última morada.

El féretro, transportado por sus amigos, iba envuelto en la bandera de la C. N. T., a cuya organización pertenecía el finado.

El entierro tuvo carácter civil y la manifestación del duelo se vió muy concurrencia por sus amigos y correligionarios.

Enviamos a su madre y hermanos el testimonio de nuestra condolencia.

### AGRUPACION REPUBLICANA FEMENINA

Convoca a sus asociadas a junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, miércoles, a las ocho de la noche.

Como los asuntos a tratar son de mucha importancia se suplica la puntual asistencia de todas las afiliadas.—La presidenta

### A LOS RADIOESCUCHAS

El jefe de Telégrafo de esta localidad comunica a los radioyentes que se ha abierto el plazo para la adquisición voluntaria de licencias para aparatos radio receptores.—C.

## "La Voz" en Elgoibar

### ACTO SIMPÁTICO

Simpático y humanitario a la vez fué el acto que tuvo lugar en la tarde del pasado sábado, festividad de Reyes, en el local del Asilo-Hospital, en el que siguiendo la costumbre establecida desde hace varios años, se repartió por las damas que constituyen el Ropero de la Caridad, unos 50 lotes completos de ropa y calzado, cuyo coste total oscila cerca de las 3.000 pesetas.

Dichas prendas se repartieron entre los miembros de ambos sexos más necesitados de la localidad, pudiendo decir que este año ha rebasado en mucho, tanto en cantidad como en valor, al de años anteriores.

### PROXIMA BODA

Para el 31 del mes en curso, se anuncia el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Conchita Carretero Mendivil con el agente de Investigación y Vigilancia don Luis García Alvarez.

Reciba nuestra enhorabuena el futuro matrimonio, así como sus familias.

### A LOS CONTRIBUYENTES REZAGADOS

La Alcaldía ha hecho saber, por medio de un bando, que el plazo para el pago de la segunda mitad de la contribución territorial y pecuaria del pasado año de 1933, en el Tesorería municipal, había ya expirado, como se decía en las referidas papeletas, el día 25 de diciembre, por lo que advierte a los morosos o rezagados para que se apresuren a hacer efectivas sus cuotas, que hay que entregarlas en la Diputación provincial, en evitación de disgustos que pudiera haber al seguirse el procedimiento de anuencia.—C.

## Teatro Gran Kursaal GARCIA SANCHIZ

MAÑANA, SEGUNDA CHARLA

### "Al César lo que es del César"

Por su extensión, la charla comenzará a las seis y media de la tarde.

## La Panadera

por XAVIER DE MONTEPIN

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA —

sal. Pienso tan solo encadenarte más a mí. Experimento por tí un sentimiento muy vivo y creo que me corresponde; pero me ha enseñado la experiencia a desconfiar de las mujeres, sobre todo si son jóvenes y bellas...

—Es decir, que quedo bajo tu dominio...

—Ciertamente; pero un dominio en extremo suave. Mientras yo no tenga nada que reprocharte, tú no tendrás de mí ninguna queja.

Amanda comprendió que se hallaba a merced de Arnoldo de Reiss y decidió poner a mal tiempo buena cara.

—Mas, ¿cómo supiste tú lo que había ocurrido en Joigny?—preguntó a Ovidio.

—Por pura casualidad. Lo he sabido sin tratar de averiguarlo, te lo aseguro.

—También sería casualidad que el asesino de Lucía fuese a comprar el arma con que la hirió a la cuchillería del muelle de Borbón—replicó la joven, mirando de hito en hito a Soliveau.

Este sintió vivos deseos de estrangular sobre la marcha a la modelo; pero contuvo su respuesta con su calma habitual;

—La comparación no me parece del mejor gusto; pero, dando de barato que el asesino de Lucía hubiese cometido una imprudencia y alguien quisiese aprovecharla para perjudicarle, ya tendrá él preparada una ingeniosa manera de parar el golpe. Y no hablemos más de este asunto. Somos amigos, ¿no es cierto? Pues sigámoslo siendo y todo marchará perfectamente. ¡Iremos al teatro esta noche?

—Prefiero marcharme a casa. Estoy rendida.

—Yo también estoy cansado y haré lo mismo que tú.

—Nunca me has dicho dónde vives e ignore tu dirección...—dijo Amanda.

—Para qué quieras saberla?

—Pudiera tener alguna vez necesidad de escribirte.

—Eso es lo que quiero evitar, precisamente. Yo soy un hombre casado, un padre de familia, y deseo conservar a toda costa la santa paz de mi hogar. Tu ignorancia, en este caso, es una garantía de tu discreción.

—Misterios a mí!—pensó Amanda.—¡Ya descubriré yo tu guardia!

—Cuando Amanda entró en su casa hallóbase en un estado de excitación fácil de comprender.

—La casualidad maldita—decía temblando de cólera—ha querido que el barón supiese mi pasado, que cayese en su poder ese papel, que me entregue a él para siempre, atada de pies y manos. ¿Qué interés tiene ese hombre en tenerme así sujetita? ¡Ah! Es que su instinto le dice que yo he sabido leer en su interior. Que yo he adivinado que el caballero de buen aspecto que compró el cuchillo en

el muelle de Borbón fué él. Que él fué el criminal que trató de asesinar a Lucía. Apostaría la cabeza, a que fué él! No tengo pruebas, sin embargo. Y aun cuando las poseyese, ¿de qué me servirían? Hay, empero, dos cosas que quiero averiguar: dónde vive y por qué asesinó a Lucía...

Ovidio pensaba por su parte:

—Mi buena estrella me ha salvado; porque esta grandísima bribona lo ha adivinado todo y me explotaría a su capricho si la casualidad no hubiese puesto en mis manos ese autógrafo, para atarle bien la lengua.

Santiago Garaud esperaba con una impaciencia, fácil de adivinar, el regreso de su cómplice. Así que cuando le anunciaron, a la mañana siguiente, en Courbevoie, la visita del ingeniero inglés o norteamericano, sintió viva emoción y le hizo entrar sin demora.

—Qué hay?—preguntó con ansia, tan pronto quedaron solos.

—Triunfó en toda la línea!—respondió Ovidio.

—Has encontrado a la hija de Juana Fortier?

—Sí; fué depositada en la Inclusa de París.

—Entonces la rival de mi hija es la verdadera Lucía Fortier?

—No puedo asegurarlo en absoluto. Faltame averiguar si la hija de Juana Fortier es la misma Lucía que nosotros conocemos.

—El parecido no puede ser más exacto...

—Es una probabilidad, mas no una prueba.

Traigo una declaración que contiene todos

los detalles relativos al depósito de la joven en la Inclusa, lo cual me da derecho a ir a dicho establecimiento a enterarme de si la niña inscrita en el registro con el número 9 es la que nosotros sospechamos.

Y Ovidio mostró a su falso primo el documento que le facilitara Duchemin.

—¿Cómo demonios te las has arreglado para obtener este papel?—preguntó Pablo Harmant, después de examinarlo con atención.

Ovidio refirió al millonario todo lo que nuestros lectores ya conocen.

—¡Tu audacia me causa espanto!—dijo Santiago, al acabar el otro su relato.

—Ahora, ¿qué piensas hacer?

—Ir sin demora a la Inclusa a reclamar la niña depositada el 6 de abril de 1862 y saher por consiguiente, lo que ha sido de ella.

—¿Cuándo te volveré a ver?

—Esta misma tarde, a las cinco, en mi casa si te parece bien.

—Convenido.

—¿Cuándo regresará Luciano Labroue?

—Dentro de tres o cuatro días.

—Antes de ese plazo tendrás en tus manos lo que necesitas para crear un obstáculo irfranqueable entre ese joven y la hija de Juana Fortier. ¡De Juana Fortier, la asesina de Julio Labroue, su padre!

—Cuento con ello. Hasta la tarde.

Ovidio trasladóse al bulevar del Infierro y penetró resueltamente en el despacho del director del hospicio.

—Señor—dijo Soliveau—, vengo a rogar usted que me diga qué ha sido de vos

10 de Enero

La Voz de Guipúzcoa

Página 15



PRECIO POR SUSCRICIÓN  
- UNA PESETA -

# ANUNCIOS ECONÓMICOS

INFORMANDO LA ADMÓN.  
- 1.20 PESETAS -

**FRONTON MODERNO.** — Grandes partidos para hoy, miércoles, a las cuatro menos cuarto de la tarde. Primer partido, a remonte: Adúriz y Fitero I contra Soláverri y Zumeña. Segundo partido, también a remonte: Ormazábal y Santamaría contra Larrañaga II y Múgica II.

**SALÓN MIRAMAR.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media, 1, estreno "Pathé Journal núm. 9" (información); 2, estreno "La limpieza de la casa", cómica; 3, gran estreno de "La dama del avión", por Evelyn Khapp, James Murray y Telma Todo.

**BELLAS ARTES.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media, 1, Noticiero FOX núm. 48 (informaciones); 2, gran estreno de "Poder y gloria", por Collen Moore y Spencer Tracy.

**TEATRO TRUEBA.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media, 1, estreno de "El violin gitano" (dibujos); 2, gran estreno de "Mis labios engañan", por Lillian Harvey, John Boles y El Brendel.

**CINE PETIT CASINO.** — Sesiones para hoy. Tarde, sesión de cinco y media a nueve. Noche, a las diez y media, 1, "Charlot en el almacén"; 2, gran éxito de la bonita película "Mamá", Inolvidable creación, interpretada por Catalina Bárcena.

**GRAN CASINO.** — Cine sonoro. Sesiones para hoy. Sesiones continuas de cinco y media a nueve, 1, complemento sonoro; 2, la gran producción "¿Quién fué el criminal?", por Elga Brink y Hermann Speelmanns. Butaca, 150 pesetas.

**COLÓN CONCERT.** — Varietés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Veinte señoritas.

**A B C** de los entendidos: proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en «La Joyita», Aldamar, 12. Tlf. 12-9-64.

**ABRIGOS.** — Pellizas y trajes para caballero y niño. Almacenes Almeida, Miracruz, 6. Pescadería, 12.

**ACADEMIA SAP REMO.** — Bailes modernos para ambos sexos. Teoría y motivo de cada paso y figura. Aldamar, 34, entresuelo.

**AGENCIA B. PASTOR.** — Urgen chicas Francia, 5 amas, 10 doncellas; ofrezco 500 todo católicas, cocineras, niños, bares. Tlf. 11306.

**AGENCIA P. ESCUELAS.** — 5. Necesito urgente ama fresca criar casa nodriza; ama seca, cocineras, doncellas, sabiendo coser. 12191.

**AL CENTRO DE OCASIÓN.** — Pago su valor alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad; objetos antiguos. Legazpi, 9. 13-1-71

**AL GENTRO DE OCASIÓN.** — Compro joyas antiguas, modernas; perlas, esmeraldas oro, plata, platino, porcelanas. Legazpi, 9. 13-1-71

**ALHAJAS.** — Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 6. Tlf. 16-377.

**ALQUILÓ CUARTO ECONÓMICO** a señora o caballero, solo dormir. Moraza, 13, primero derecha.

**ALQUILÓ GABINETE EXTERIOR,** confortable o dos interiores, derecho cocina. General Lersundi 5, entresuelo izquierda.

**ALQUILÓ HABITACIÓN SOLO DORMIR** a caballero formal con buenas referencias. Fermín Calbetón, 45, tercero derecha.

**ALQUILÓ CENTRO SAN SEBASTIÁN** un bonito salón para Sociedad. Razón: en esta Administración.

**ALQUILÓ** en plaza deseada La Suiza Española, Moraza, 3, conociendo artículo y clientela. Inútil sin estos requisitos.

**CORREDOR** en plaza deseada La Suiza Española, Moraza, 3, conociendo artículo y clientela. Inútil sin estos requisitos.

**CUBIERTAS.** — Cámara, macizo viejo de automóvil, pago altos precios. Consulten: Avenida Kursaal, 20. Tlf. 1-50-28.

**DESEO BAR** traspaso, no sea amplio. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, primero. Tlf. 14-0-18.

**EN EL BAR RIOJANO** se venden unos veladores y unas sillas plegables. Frente Matadero de corderos. Amara.

**EXTRANJERO** desea pensión en distinguida familia. Ofertas a R. T. esta Administración.

**HACE FALTA** un aprendiz en la Peluquería de la calle Miracruz, 10. Barrio Gros.

**HARINERA EGÚA,** 30; sucursal, Guevaria, 14 esquina. Venta harinas, piensos mezclas. «Goshoena» para gallinas y pollos. Tlf. 11468.

**LIQUIDO** camas a 5, 10 y 15 ptas. Armario ropero, sillería, mesa grande, estufas, braseros, reloj pared. I. la Católica, 5. 15736.

**MARÍA MARTÍNEZ,** profesora en partos. Consulta y habitaciones para embarazadas. Carquizano, 1, 2.º Tlf. 11-8-78.

**MODISTA** señoras y niños. Peña y Goñi, número 4. 5.º (Hay ascensor).

**MUCHACHA** joven se precisa para todo, con buenos informes. Informarán en esta Administración.

**NECESITO** interina que no sea casada. Presentarse San Francisco, 18, primero dcha.

**OBREROS:** la economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos, confecciones general. «Petit Paris». Urbieta, 39.

**ORO-PLATA,** platino, brillantes, papeletas. Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. L. Romero, P. Guimízcoa, 8.

**PARA EL FRÍO,** mantas y géneros de punto para el agua, impermeables y paraguas. Petit-Paris. Urbieta, 39.

**PENSION:** grandes comodidades y excelente servicio, precios razonables. Paseo Colón, 17, principal derecha.

**PELUQUERA** a domicilio. Corte pelo, 0'50; depilación cejas, rizado puntas, 0'50. Ondulación agua, manicura, 1'50. Tlf. 12334.

Teléfono 56-7-46.

Neurastenia. — Enfermedades mentales. — Toxicomanías.

Director: DR. SUILS.

Servicio médico pedagógico (separado) para perturbados de la palabra (SORDOMUDOS, TARTAMUDOS, etc.).

DOCTOR BERNAD MORALES

CARTAGENA, 67. — MADRID.

Teléfono 56-7-46.

INFORMANDO LA ADMÓN.  
- 1.20 PESETAS -

**PELUQUERIA** Anita. Permanente garantizada, 12 ptas.; marcel, 1'50; agua, 2; eorte, 0'50. Paseo Colón, 15. Teléfono 15-6-27.

**PENSION** a 5 ptas.; trato esmerado, buenas habitaciones soleadas, calefacción, confort. (On parle français). Zubia, 15, segundo.

**PERDIDA** loro gris; gratificáren bien. Iparraguirre, 4, cuarto derecha.

**PERDIDA** pluma estilográfica, entre cuetas Aldapea o calle Easo, Concha y Avenida de 9 1/2 a 10 mañana. Urbieta, 49, estanco.

**PERDIDA** perro fosteriet, joven, pelo largo, atiende por «Bluki». Gratificáren. Amilibia, 4, portería.

**PIANO** para estudio, marca extranjera, ocasión, vendo baratísimo. Eleane, 4, primero.

**SASTRE** económico. Trajes a medida, vueltas, reformas; especialidad gabanes. Aguirre Miramón, 4, 2.º 2 (Gros).

**SE ADMITEN** huéspedes; pensión completa, desde 4'50; dormir, 1'25. Guevaria, 12, cuarto izquierdo.

**SE ALQUILA** habitación amueblada para dormir, a señora o caballero, precio económico. Miracruz, 21, segundo izquierdo.

**SE ALQUILAN** dos habitaciones amuebladas con derecho cocina; hay cuarto baño y ascensor. Razón: esta Administración.

**SE COMPRARÁ** piso; pago al contado. Preferible S. Martín y Amara; límite máximo 13000 ptas. Ofertas ese. Larramendi, 4, portería.

**SE DESEAN** huéspedes estables en casa particular, casa nueva, baño, muy buen trato, desde 5 ptas. Razón: esta Administración.

**SE DESEAN** huéspedes estables, pensión completa desde 3'50. Se informarán en esta Administración.

**SE LIMPIAN** trincheras, checos a 4 pesetas; trajes caballero, 5; de señora, 3. Aldamar, 30, quinto izquierdo. Teléfono 13-1-62.

**SE SEÑORA** sola alquila gabinete a sta., matrimonio, con derecho cocina, casa todo confort. Llamar teléfono 16428.

**SE OFRECE** chica de 15 años para todo e recados de taller. Razón: Guevaria, 38, cuarto derecho.

**SE TRASPASA** tienda de comestibles con vivienda, por no poderla atender su dueña. Razón: en esta Administración.

**SE TRASPASA** local propio para taller de zapatería, muy económico, en Hernani. Razón: Oquendo, 6, cuarto.

**SE TRASPASA** un buen bazar. Urbieta, 29.

**SE VENDE** despacho Renacimiento, discos, cuadros, figuras, toldos, etc. Informes: Paseo Colón, 5, 1.º dcha. Angel «El saldista».

**SE VENDE** coche Auburn, 4 cil. 18-HP, 7 plazas, conducción interior, buenas condiciones de venta. San Bartolomé, 11, bajo.

**SE VENDE** vino superior, Rioja Alta a 0'70 litro, en el depósito provincial. Informes en el mismo. San Francisco, 25, bajo.

**SE VENDE** muy bonito gabinete de nogal, estilo cubista, precio interesante. Véanlo y se convencerán. Iztueta, D, bajo.

**SE VENDE** máq. Singer, máq. escribir, estantería y mostrador; paragüero, armarios luna, tocadores. I. la Católica, 5. Tlf. 15-7-36

**SE VENDEN** dos carros y dos caballos, de ocasión. Informarán en Irún. Contracalle, carbonera.

**SE VENDEN** camas 7 ptas.; armarios luna, 80; lavabo, 30; reloj pared, 55; cómoda, estufas, 8, y muebles. Fuenterrabía, 38.

**URGEN** bares en traspaso, restaurants, pensiones, etc. Alquileres villas y pisos. Agencia de Gros, Teléfonos 10820 y 10805.

**VENDO** prensa de apear, husillo y columnas de hierro; facilidades de pago. R. Santos. Irún.

**VENDO** coche Renault, 8-HP, conducción interior, en 1.500 pesetas, lo mismo en chasis, toda prueba. Razón: tlf. 16.027.



### MOVIMIENTO DE BUQUES

Ningún movimiento de entradas ni salidas de buques mercantes se registró ayer en nuestro puerto, donde continuaban los barcos que quedaron la noche anterior, unos descargando y otros en espera de sitio para atracar y proceder a la descarga.

### LA PESCA

Los vapores pesqueros que salieron ayer a la pesca hubieron de regresar a puerto con bien poca cosa. Poca cosa los que salieron a la pesca menor, pues las vendedoras permanecieron inactivas. En cambio los vapores y motoras que salieron a la pesca de la palomita, sobre todo los de los puertos vecinos, tuvieron buena suerte.

En cuanto a los vapores de arrastre, volvieron a puerto con solo regular cantidad de pescado.

### EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer con los precios que rigieron al por mayor: Merluza de primera, 6.133 kilos, de 3'15 a 2'65 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 2.557, de 3'20 a 2'60 la grande, y de 3'00 a 2'50 la pequeña.

Pescadilla, 22.299, de 2'75 a 2'30 la de bou, y de 1'90 a 0'65 la de pareja.

Gallos, 863, de 2'90 a 2.

Besugo de anzuelo, 1.623, de 2'20 a 2'10.

Besugo de arrastre, 1.796, de 2 a 1'50.

Bacalao fresco, 79, de 1'85 a 1'50.

Cabras, 49, de 1'45 a 1'25.

Congrio grande, 917, de 0'80 a 0'55.

Panchos, 8.277, de 1'40 a 0'20.

Ordinarios, 7.954, de 0'50 a 0'10.

Marrajo, 129, de 1'05 a 0'80.

### Agente comercial

viajando toda Cataluña por cuenta propia, con toda clase de referencias, aceptaría representación de casa seria.

Para más detalles, dirigirse a B. Lluch. Diputación, 469. — BARCELONA.

### SANATORIO - DE LA PROSPERIDAD

Neurastenia. — Enfermedades mentales. — Toxicomanías.

Director: DR. SUILS.

Servicio médico pedagógico (separado) para perturbados de la palabra (SORDOMUDOS, TARTAMUDOS, etc.).

DOCTOR BERNAD MORALES

CARTAGENA, 67. — MADRID

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

# La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO MZA 1-40-24  
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-59

• • Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 • •

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En SAN SEBASTIÁN: 6 meses, 6 pesetas; 9 meses, 12; un año, 24.—En el resto de ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 6 meses, 17 pesetas; 9 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA: 6 meses, 17 pesetas; 9 meses, 33; un año, 66.—En GIBRALTAR: 6 meses, 17 pesetas; 9 meses, 33; un año, 66.—En ANDORRA: 6 meses, 17 pesetas; 9 meses, 33; un año, 66.—En los mismos precios que en Guipúzcoa.

APLASTADO EN CORREOS NÚM. 44  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOS"

## ¿DEFENSA DEL FUERO?

Se ha planteado un interesante problema entre el Ayuntamiento de San Sebastián y sus funcionarios que sirvieron en el Ejército o la Armada

"Deben ser abonados los años de servicio en el Ejército, por el Ayuntamiento, con todos los derechos pasivos", dicen los funcionarios.—"El Ayuntamiento—es la tesis, de la Casa—no tiene por qué pagar servicios prestados al Estado, aunque se reconozca el tiempo para otros efectos"

## ANTECEDENTES

Cuestión sumamente interesante es la que se ha planteado en el Ayuntamiento de San Sebastián con motivo de un recurso interpuesto por algunos de sus funcionarios en virtud de disposiciones emanadas del Gobierno de la Diktadura sobre obligatoriedad del Estado, la Provincia o el Municipio de abonar, a los efectos de los derechos pasivos, el tiempo servido en el Ejército o la Armada.

Días pasados publicábamos en la sección destinada a los Centros oficiales una nota en la que se decía que el Ayuntamiento había recibido la sentencia, favorable al mismo, dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra varios funcionarios en su reclamación de abono, por parte del Municipio, de los derechos pasivos correspondientes a los años de servicio en el Ejército y la Armada.

Acerca de esta cuestión se han suscitado algunos comentarios sobre la forma en que pudiera haber recaído la sentencia—favorable a una u otra parte—, por lo que hemos procurado recoger algunos elementos de juicio, de fuente suficientemente autorizada, para que, al menos por nuestra parte, quede esta cuestión aclarada en lo hasta ahora tratado.

He aquí la consecuencia de nuestros informes:

## LA CUESTIÓN

El asunto tiene su origen en dos disposiciones: una del Gobierno de Primo de Rivera y otra del Gobierno Berenguer. Por la primera de ellas se ordenaba que a los funcionarios del Estado se les añadiesen los años servidos en el Ejército y en la Armada a los servicios en sus respectivos destinos civiles para los efectos de los derechos pasivos. Por la segunda se disponía que aquella disposición fuese aplicable a los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos. Lo primero era justo porque, al fin, los años servidos al Ejército y a la Armada son años servidos al Estado, y nada más natural que éste dé a ellos la misma consideración que a los servicios prestados también al Estado, pero en destinos civiles. Pero la segunda disposición era absurda porque obliga a los Ayuntamientos y Diputaciones a pagar a sus funcionarios derechos pasivos correspondientes a años servidos, no a las propias Diputaciones y Ayuntamientos, sino al Estado, en el Ejército y en la Armada. Así puede darse el caso de un hombre que habiendo servido durante cinco años de carabínero en Port-Bou, entre después de empleado de Arbitrios al servicio del Ayuntamiento de San Sebastián, y, en el momento de liquidarle derechos pasivos, éste tenga que pagar a aquél por los cinco años que sirvió en Port-Bou antes de venir a esta ciudad. Esto es absurdo.

Pero lo que ocurre de hecho es más absurdo todavía. En el régimen que tiene establecido nuestro Ayuntamiento no basta haber servido determinado número de años a la Corporación, sino que precisa haber hecho durante esos años aportaciones económicas al Montepío. Por ejemplo: si un empleado ha servido al Ayuntamiento veinte años, pero sólo durante diez de ellos ha hecho aportaciones, los derechos pasivos se le abonan o computan no por los veinte años en que ha servido, sino por los diez en que ha pagado. Pues bien: supongamos ahora que el alcance de la segunda de las disposiciones citadas es el que se sostiene por los que han pleiteado contra el Ayuntamiento. Resultaría la monstruosidad de que el Ayuntamiento de San Sebastián pagaría a un empleado suyo los derechos pasivos correspondientes, desde luego, a los años en que éste hubiese servido a aquél haciendo las aportaciones económicas reglamentarias y a los años en que el empleado hubiese servido al Ejército y a la Armada sin hacer, como es lógico, aportación alguna al Ayuntamiento. Y no le pararía por aquellos otros años servidos al propio Ayuntamiento también sin hacer aportaciones. Es decir: que el Ayuntamiento, por virtud de la citada disposición, se vería forzado a dar a los servicios prestados al Ejér-

cito y a la Armada una consideración superior a parte de los servicios prestados a la propia Corporación.

Haciendo hincapié en estas consideraciones, el Ayuntamiento ha venido sosteniendo el criterio de que la disposición Berenguer obliga a aquél a que, cuando llegue el momento de liquidar los derechos pasivos de un funcionario, considere los años servidos por dicho funcionario en el Ejército y en la Armada como si lo hubieran sido en el Ayuntamiento, en lo cual éste acata la disposición y está dispuesto a cumplirla. Pero como no todos los años servidos al Ayuntamiento se abonan para los derechos pasivos, sino sólo aquellos en que se ha servido y se han hecho aportaciones, el Ayuntamiento entiende y entiende que el alcance de la disposición no llega a obligar a la Corporación a dar a aquellos años los efectos consiguientes al hecho de haberse realizado aportaciones económicas durante los mismos no habiendo sido realizadas. Más claro: el Ayuntamiento entiende que no basta dar a los años de servicio en el Ejército y en la Armada la misma consideración que a los años servidos al propio Ayuntamiento, sino que es preciso haber realizado las aportaciones económicas correspondientes a aquellos años, exactamente en la misma forma que los empleados municipales tienen que hacerlas por los años que sirvan a la Corporación si quieren que éstos les sean abonados para los derechos pasivos.

Existe una circunstancia que es la que induce a confusión en este asunto. Es que el Ayuntamiento, al adoptar los acuerdos impugnados con los recursos de los funcionarios, incurrió en aquéllos en un defecto de redacción al desestimar las solicitudes de los empleados diciendo que las disposiciones que alegaban no eran aplicables al Ayuntamiento de San Sebastián. Ciertamente que esto constituye una extralimitación—extralimitación de pura forma, porque el alcance del acuerdo se deduce perfectamente del expediente—, porque no se puede decir que una disposición no es aplicable a un Ayuntamiento mientras la propia disposición no lo diga. Y lo cierto es que la comentada no hace excepción alguna. Por esa extralimitación de forma las sentencias del Tribunal de lo Contencioso revocan—y revocan con razón—los acuerdos impugnados, haciendo que la lectura del fallo dé la sensación de que la sentencia es contraria al Ayuntamiento. Pero esa revocación fué pedida, con el citado alcance de corrección de forma, por la representación del propio Ayuntamiento, lo cual no obstante para que en la sentencia—sobre todo en el último considerando—se recoja íntegra la tesis municipal. Por lo menos, así se cree en el Ayuntamiento.

En resumen: la representación municipal sostuvo en el pleito una tesis sustentada en estos tres puntos: procedencia de la revocación de los acuerdos municipales impugnados en cuanto declaran inaplicable la disposición para el Ayuntamiento de San Sebastián, lo que no se puede sostener; declaración de que los años de servicio al Ejército y a la Armada por los funcionarios municipales tendrán la misma consideración de años servidos al Ayuntamiento, para los derechos pasivos; y—extremo fundamental dentro del criterio de la Corporación—declaración de que, a pesar de darse a unos años y a otros la identidad de consideración antes citada, no se pueden pagar derechos pasivos por los años de servicio en el Ejército y en la Armada si no proceden las aportaciones económicas reglamentarias, declaración que se razona en el último considerando de la sentencia y se concreta en la parte del fallo, que declara no haber lugar a los concretos pedimentos que en sentido contrario se hacían en la demanda.

Esto es, al menos, lo que se cree en el Ayuntamiento, con todo respeto para los que opinen lo contrario. Es posible que en el Ayuntamiento estén equivocados. De todos modos, medios legales existen para que el propio Tribunal que dictó la sentencia saque al Ayuntamiento de su error, si es que existe. Hay que esperar que esos medios serán intentados, y con ocasión de ellos quedará dilucidado este asunto sin que deje lugar a dudas.

## ESPERA

Hemos recogido fielmente cuanto se nos ha dicho. No hemos de ser nosotros quienes haremos de penetrar en la medula de la cuestión para realizar un trabajo interpretativo, por varias razones. Pero hacemos destacar la importancia del asunto planteado, que puede tener derivaciones y, desde luego, puede suscitar discusiones de orden jurídico del mayor interés.

Por eso no añadimos nada, por hoy al menos, a la exposición de la teoría municipal.

## Las próximas fiestas patronales

## Proyectos de la Sociedad Donosti-Zarra

Nos envían la siguiente nota:

"La Junta directiva de esta popular Sociedad no desmaya ni un momento, y menos cuando se trata de honrar a nuestro Patrono. Es por eso que este año, poseída de un deseo de mejorar su programa de festejos, ha conseguido que lleguen a cooperar todas las sociedades del popular barrio del Antiguo, sin distinción de ideas ni matices. Exclusivamente en pro de nuestras ilusiones tradicionales, dando un impulso más y recordando tiempos pasados, donde el festejo fué la máxima atracción de propios y extraños. La iniciativa de la Donosti-Zarra ha tenido muy buena acogida, y, próximo ya el día más grande de Donostia, dando pruebas de sacrificio, nada menos se ha comprometido a confeccionar el equipo completo de los músicos y tamborreros, que, por cierto, este año están dispuestos a dar la nota.

Ayer dieron comienzo los ensayos, y, a juzgar por lo que hemos visto creemos que logrará el gran Mariano imponerse sobre sus discípulos y llamar sobremanera la atención el tan esperado día.—El secretario.

10 DE ENERO DE 1904 ~ Se velaba por la higiene. El alcalde, señor Elósegui, hizo repartir unos impresos para que los propietarios de fincas urbanas dieran cuenta de los pisos que se desalquilaran a fin de proceder a la inmediata desinfección. Se impondrían cincuenta pesetas de multa a los propietarios que faltaran a tan saludable disposición.

~ En Pasajes Ancho fué inaugurada una nueva iglesia. En la ceremonia religiosa tomaron parte numerosos coros de voces en los que figuraron los profesores de las capillas de San Vicente y del Buen Pastor. Los solos de la misa en si bemoled de Gorriti, y el "Te Deum", de Calahorra, fueron interpretados por don Manuel Vidarte y don Mariano Yurrita. Acompañó al órgano el reverendo Zapirian, maestro de capilla del Buen Pastor, y en el ofertorio tocó una improvisación el maestro Rodoreda. La Diputación estuvo representada por los señores Balbás y Gásquez.

~ Con objeto de rendir público testimonio de adhesión a la minoría republicana del Municipio de Irún, una comisión de iruneses invitaba a los correligionarios y liberales a un banquete que tendría lugar en el teatro de la entonces villa. Las inscripciones se admitían en el Café de la Paz, el menú era excelente y el precio del cubierto, 12'50!

~ Por hallarse escandalizando en una taberna de la calle Narrica, bien saturado de alcohol, fué conducido a la Inspección, donde continuó sus gritos y denuestos, el señor Ruedondo Pérez, costando no poco trabajo reducirle al orden y convencerle que en sus frescos calabozos duermen las monas que es una maravilla.

~ La Unión Artesana estaba organizando una velada para la Pascua de Resurrección a fin de contribuir con su producto a la realización de obras de reforma en el domicilio social. Se pondría en escena la ópera vasca "Prudente", música del maestro Santesteban, letra de don Serafín Baroja. El espectáculo tendría lugar en el Teatro Circo.

~ Regina Yarza, era toda una ciudadana consciente. Compró unos panes y le dió en la pituitaria no tenían el peso que le habían cobrado. Se presentó al celador de la Avenida de la Libertad denunciando su sospecha, y pudieron comprobar que, en efecto, faltaban 260 gramos. Después, al fabricante le pesó esta falta de peso.

## Croniquilla vasca

## Elogio del buen periodista

El verdadero periodista se interesa con verdadero amor por la vida de los periódicos. Siente con ellos. Unas veces siente cariño. Otras, dolor. Pero siente. Podrá el periodista compartir o repudiar las campañas políticas, sociales o religiosas de las hojas impresas que a diario lee. Sin embargo, nunca dejará de considerarlas como algo suyo. Así si fueran ellas un pedazo de su propia alma. Sufrirá si a su periódico otros periódicos le "pisan" alguna noticia, adelantándose en la información. En cambio, se sentirá vanidosillo y satisfecho cuando su periódico haya logrado un triunfo informativo sobre los demás.

La moralidad del buen periodista rechaza todo "invención" informativa encaminada a despistar a los lectores acerca de la verdad de los hechos. No hace muchos días, el diario tradicionalista donostiarra, publicó en gruesos caracteres que el entierro de Maciá sería católico, cuando todos los demás periódicos de la localidad decían lo contrario. Estos se limitaron a publicar la información veraz. El diario tradicionalista no solo publicó lo contrario, sino que afirmó que las últimas palabras dichas por Maciá al morir, fueron las de que Cataluña iba hacia su perdición, porque nadie llegaba a comprenderla. El oido maravilloso de los informadores del periódico alfonso-carlista acertó a escuchar aquellas últimas interesantes palabras acerca del porvenir de Cataluña.

Ayer, "La Constancia" casi enterraba en vida a otro colega donostiarra. Anuncia para el día 15 la desaparición definitiva de "Tierra Vasca", el diario de Acción Nacionalista. Y terminaba diciendo: "Descanse en paz el agónico colega".

Quien escribió esta gacetilla, no tiene corazón ni sensibilidad de buen periodista. Porque el buen periodista es un sacerdote de la civilización, guia de multitudes, pulcro y delicado, sincero, e incapaz de desear el menor daño para sus colegas, por muy distanciadas que se hallen sus opiniones e ideologías.

En esta ocasión, se ha dado el curioso contraste que el mismo día "Tierra Vasca", festivo e irónico, celebra el primer aniversario de su aparición, y comenta la labor de los arúspices que desde hace largo tiempo vienen anunciando su desaparición. Exponen que durante el año 1934, "doce veces dirán los periódicos resfiriéndose a nosotros, 'El diario moribundo', y nuestro presunto cadáver será exhibido públicamente, sorteándose nuestras vestiduras. Hacia octubre nombraremos director de 'Tierra Vasca' a don José María Urquijo, que para entonces ya stará arrepentido."

Ante la pluma de corte vulgar del "matador" de un colega, comparada con la fina ironía del alegre y próximo "cadáver", estamos obligados a reconocer que la "victima" tiene alma de periodista, y el "matador", literariamente, está en condiciones de empuñar un fusil y de lanzar el "irritzi" de guerra, desde Amboto, de monte en monte, hasta la cumbre del Aralar.

Pedro SARASQUETA.